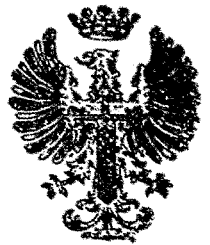




DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Reglamentos

Por Orden circular de 23 de agosto de 1962 (D. O. núm. 193), se aprobó el «Reglamento para la instrucción con fusil de asalto CETME, de 7,62 milímetros, modelo 58».

Por los Talleres del Servicio Geográfico se procederá a la tirada de una segunda edición que ha sido corregida y aumentada, con la inclusión de un apéndice que describe las modificaciones introducidas en el modelo «C», con relación al «B».

Esta segunda edición estará compuesta de 5.000 ejemplares, que se pondrán a la venta al precio de 17 pesetas cada uno.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Tropas paracaidistas

El artículo 7.º de la Orden de 22 de junio de 1954 sobre reclutamiento y baja de personal en las Tropas Paracaidistas estableció algunos beneficios económicos para el personal profesional que causara baja en aquellas Tropas, a consecuencia de lesiones producidas en el servicio específico de las mismas.

El carácter y circunstancias del curso a desarrollar, para la obtención del Título de Paracaidista, así como las condiciones a cumplir en el mantenimiento de la aptitud para el mando de este tipo de Unidades tienen, como consecuencia, la posibilidad de que los interesados sufran le-

siones en circunstancias en que, sin estar propiamente destinados en Tropas Paracaidistas, si están prestando servicio específico de las mismas.

Parece, por tanto, necesario especificar claramente cuáles son los derechos que corresponden al personal afectado por las consideraciones hechas en el párrafo anterior.

En su consecuencia, por este Ministerio se ha resuelto que el artículo 7.º de la Orden citada debe interpretarse en el sentido determinado por los siguientes párrafos:

«A estos efectos, se considerará perteneciente a las Tropas Paracaidistas y en servicio específico de las mismas, al personal que esté realizando el curso para la obtención del diploma, a partir del momento de su incorporación a dicho curso y por el tiempo de duración del mismo.

La misma consideración disfrutará el personal en posesión del título correspondiente, durante la realización de los saltos o prácticas reglamentarias anuales establecidas para la conservación de las condiciones de aptitud.»

Madrid, 6 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior correspondiente al segundo período del ciclo de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escuela de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), son promovidos, con carácter eventual, al empleo de alférez de complemento del

Arma de Caballería los sargentos de la referida Escala, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en dicho empleo la antigüedad de 1 de octubre de 1966.

- 1.—D. Miguel Escudero Bueno.
- 2.—D. Antonio Gómez Castro.
- 3.—D. Celedonio Pérez García.
- 4.—D. Jaime Canto Pérez.
- 5.—D. Alfonso Gereda de Borbón.
- 6.—D. Juan Arjona Leiva.
- 7.—D. Saturnino Ordax Polo.
- 8.—D. Pablo Utrera Cárdenas.
- 9.—D. José Santos Navia.
- 10.—D. José Arqués Patón.
- 11.—D. José Marzo Menéndez.
- 12.—D. Julián Garrido Sánchez.
- 13.—D. José Molinero García.
- 14.—D. Luis Alvarez Gil de León.
- 15.—D. Manuel Manfa González.
- 16.—D. Antonio Castilla Naz.
- 17.—D. Julián Ibaguren Echevarrieta.
- 18.—D. Vicente Yagüe Sendra.
- 19.—D. Antonio Sanjurjo Martín.
- 20.—D. Antonio Gasca Arroyo.
- 21.—D. José Escribano López.
- 22.—D. Salvador Garzón Valdenebro.
- 23.—D. José Ganso Ruiz.
- 24.—D. Juan Gozávez Brotons.
- 25.—D. Rodolfo Pérez Osorio.
- 26.—D. Manuel Núñez Plata.
- 27.—D. Manuel Peinado Fernández.
- 28.—D. Manuel Verdier Martín.
- 29.—D. José Losada Pérez-Yarza.
- 30.—D. Antonio Pérez Sáenz.
- 31.—D. José Gutiérrez Cabelles.
- 32.—D. José Arrizabalaga Martínez.
- 33.—D. Angel Abós Ugarte.
- 34.—D. Julio Fernández Castas.
- 35.—D. Juan Lago Martínez.
- 36.—D. José Sorribes Navalón.
- 37.—D. José López Castaño.
- 38.—D. Rafael Imbroda Puerto.
- 39.—D. José Agusquiza García.
- 40.—D. Luis Balaguer Boix.
- 41.—D. José Alonso García.
- 42.—D. Federico Llopis Pérez.
- 43.—D. Agustín Prieto Hernández.
- 44.—D. Fernando Dávila Rosado.
- 45.—D. Eliseo Alvarez González.
- 46.—D. Juan Rayo García.
- 47.—D. Juan Eguizabal Izaguirre.
- 48.—D. José de María Conde.
- 49.—D. Darío Iglesias García.
- 50.—D. Francisco Moreno Saracibar.
- 51.—D. Juan Baca Castellanos.

52.—D. Juan de Quevedo Santos.
 53.—D. Juan Aragón Ramírez.
 54.—D. Manuel Gómez Díaz.
 55.—D. José Lucas Sánchez.
 56.—D. Jaime Tejerina Blanco.
 57.—D. Aurelio Vázquez Santamaría.
 58.—D. Tomás Gómez Domínguez.
 59.—D. José Galán Fernández.
 60.—D. José Sánchez Mata.
 61.—D. Claudio Lozano Seijas.
 62.—D. Antonio García de Alcaraz Rojo.
 63.—D. Vicente Mañes Fortich.
 64.—D. Ignacio Zulaica Urruzola.
 65.—D. Evelio Mataix Vidal.
 66.—D. Jesús Iribas Suárez del Otezo.
 67.—D. Francisco Rispa Márquez.
 68.—D. José Erdocia Insausti.
 69.—D. Antonio Pérez Pérez.
 70.—D. Francisco Masada García.
 71.—D. Angel Serna Martínez.
 72.—D. José Alonso Pastor.
 73.—D. José Soriano Giménez.
 74.—D. Francisco Santos González.
 75.—D. Jesús Ferrer Criado.
 76.—D. Angel Eraso Esparza.
 77.—D. Enrique Barreras Viles.
 78.—D. José Cabo Alvarez.
 79.—D. Francisco Cordobés Gandullo.
 80.—D. Jesús Rodríguez Pérez.
 81.—D. Faustino Arcas Ruano.
 82.—D. Juan Antúnez Pérez.
 83.—D. Manuel Garrido Rodríguez.
 84.—D. José Ramos Ledó.
 85.—D. Antonio Pando Ramos.
 86.—D. Bonifacio Fernández Esteban.
 87.—D. Eugenio Arqués Espi.
 88.—D. Roberto Martín Sarmiento.
 89.—D. Juan Cubero Serrano.
 90.—D. Abel Urueña Gutiérrez.
 91.—D. Vicente Gómez Teruel.
 92.—D. Fernando Terradillos Andrés.
 93.—D. Salvador Huerta Soler.
 94.—D. Pascual Fernández Gutiérrez.
 95.—D. Antonio Hernández Muñoz.
 96.—D. Gabriel Tobar Serradilla.
 97.—D. Pedro Cuevas Vacas.
 98.—D. Juan Carballo Rozas.
 99.—D. Pedro Sorribas Díez de Ulzurrun.
 100.—D. Juan Almeida Nesis.
 101.—D. José Cruz Veiga.
 102.—D. Pedro Morales Gordo.
 103.—D. José García Pravia.
 104.—D. Julio Almeida Nesis.
 105.—D. Luis Landa Martínez.
 106.—D. José Cerezo Cerezo.
 107.—D. Manuel de Cal Zapata.
 108.—D. Antonio Simonet Molina.
 109.—D. Jesús González Iglesias.
 110.—D. Pedro Roldán Bartolensis.
 111.—D. Nicomedes Altuzarra Altuzarra.
 112.—D. Salvador Blanch Esteve.
 113.—D. Luis Pascual Esteban.
 114.—D. Tomás Fernández Hurtado.
 115.—D. José Caballero Miranda.
 116.—D. Antonio Balazote Gilabert.
 117.—D. Teófilo Camarero Cufado.
 118.—D. Alejandro Muñoz Sánchez.
 119.—D. Francisco Bouza Fernández.
 120.—D. José Sebastián Idoia.
 121.—D. Santiago de la Cruz Bonafilla.
 122.—D. Manuel Pedreira Vega.
 123.—D. José Gárate Orbe.
 124.—D. Diego Pérez Rivera.
 125.—D. Eduardo Martínez Pérez.
 126.—D. Francisco Cuadros Rubio.
 127.—D. José Elejaba Larrinaga.
 128.—D. Juan Vargas Sánchez.
 129.—D. José García Lozano.

130.—D. José Machicado Magro.
 131.—D. Gerardo Bartolomé Delgado.
 132.—D. Máximo Puidó Romero.
 133.—D. José Magdalena Carreño.
 134.—D. Alfredo Gómez Landero.
 135.—D. Francisco Fernández del Caño.
 136.—D. Joaquín Valonero Belmonte.
 137.—D. José Pizarro Jiménez.
 138.—D. Miguel García-Valdecasas Bermejo.
 139.—D. Emilio Amiano Goitiso.
 140.—D. Manuel Pérez Benavent.
 141.—D. José Navascués Armendariz.
 142.—D. Hermelando Estelles Ródenas.
 143.—D. Jesús Gil Sáez.
 144.—D. Rafael García García.
 145.—D. José Corbi Sirvent.
 146.—D. Rafael Almoguera Martínez.
 147.—D. José Sanz Santacruz.
 148.—D. Guillermo Sierra Molina.
 149.—D. Diego Pino Palacios.
 150.—D. Lucio Terrén Poves.
 151.—D. José Eguía Quevedo.
 152.—D. Vicente Hernández Mari.
 153.—D. José Ramírez Herranz.
 154.—D. Joaquín Campos Novella.
 155.—D. Enrique Raviña Rubira.
 156.—D. Buenaventura Villegas Navallas.
 157.—D. Victor Fernández Pedreira.
 158.—D. José Callejas Torralba.
 159.—D. Juan González Armenceros.
 160.—D. Vicente Moreno García.
 161.—D. José Puente Garrido.
 162.—D. Francisco Puchades Rodríguez.
 163.—D. Manuel Mascato Alvarez.
 164.—D. José Pérez Santos.
 165.—D. José Sucunza Arrizurieta.
 166.—D. Miguel Gallego Martínez.
 167.—D. Antonino García Cordera.
 168.—D. Antonio Jiménez Pinzón.
 169.—D. Antonio de la Fuente Rubio.
 170.—D. José García Ciurana.
 171.—D. José Urcelay Escudero.
 172.—D. Pedro Díez Ortiz.
 173.—D. Antonio Gómez Oliveros.
 174.—D. Andrés Cueva González.
 175.—D. Joaquín Pirlis Vellido.
 176.—D. Juan Chavarri Azcona.
 177.—D. Juan Pons Marcos.
 178.—D. Daniel Lorenzo Pérez.
 179.—D. Jaime Abadía Alvarez.
 180.—D. Alberto Córdoba Gaínza.
 181.—D. Francisco Maldonado Gutiérrez.
 182.—D. José Zaldo Santamaría.
 183.—D. Antonio Fuster Gihés.
 184.—D. Gonzalo González Ballesteros.
 185.—D. José López Jiménez.
 186.—D. José Borjabaz Camarero.
 187.—D. Daniel Sánchez Sánchez.
 188.—D. Santiago Elizalde Bergareche.
 189.—D. Rafael Ceballos García.
 190.—D. Benigno Prieto Méndez.
 191.—D. Agustín Gómez Gómez.
 192.—D. Juan Castaño Acebac.
 193.—D. Pedro Martínez Cañada.
 194.—D. José Olavarrieta Suárez.
 195.—D. José Bly Ventura.
 196.—D. Feliciano Sánchez Sánchez.
 197.—D. Cipriano Juárez Sánchez-Rubio.
 198.—D. Arturo García Alonso.
 199.—D. Cristóbal Gómez Vega.
 200.—D. Rafael Iruiñ Irulegui.
 201.—D. Manuel Hurtado Pérez.
 202.—D. Fernando Otero Gómez.
 203.—D. Fernando Navarro Vizcaíno.
 204.—D. Manuel González Mosquera.

205.—D. Antonio Martínez González.
 206.—D. Rafael Castañeda García.
 207.—D. Julio Blázquez Mantilla.
 208.—D. Vicente Martínez Burgos.
 209.—D. José García Acosta.
 210.—D. José Refoyo Diego.
 211.—D. Aurelio Garcés Olmedo.
 212.—D. Manuel López Gutiérrez.
 213.—D. Ramón Iborra Pastor.
 214.—D. Miguel Ciria Cenicerros.
 215.—D. Salvador Genovés España.
 216.—D. Inocencio Aparicio Pacheco.
 217.—D. Manuel Alonso Gallega.
 218.—D. José García Jometón.
 219.—D. José Sola Crespo.
 220.—D. Justino Luengo Ayala.
 221.—D. Rafael Serrano Donoso.
 222.—D. Manuel Ordóñez Carballana.
 223.—D. José García Lloris.
 224.—D. Pablo Martín Díaz.
 225.—D. Rafael Ruiz Medina.
 226.—D. Luis Mazuelas Herrero.
 227.—D. Cayetano Nudi Sánchez-Arjona.
 228.—D. Miguel González González.
 229.—D. Carlos Fernández González.
 230.—D. Ricardo Azcona Arrondo.
 231.—D. Antonio Huertas Santafé.
 232.—D. Tomás Vázquez Valiente.
 233.—D. José Soler Sánchez.
 234.—D. Jaime Villamor Vallejo.
 235.—D. Bartolomé Campos Lobo.
 236.—D. Juan Hernández Esteruelas.
 237.—D. Enrique Marqués Trenado.
 238.—D. Avelino Silva Rivalet.
 239.—D. José Eserig Valiente.
 240.—D. José Dinares Bilbao.
 241.—D. Buenaventura Porcel Casado.
 242.—D. Sabino Carmelo Goicoechea.
 243.—D. Miguel Lara Otero.
 244.—D. Pedro Roda Formariz.
 245.—D. Antonio Pérez Barceló.
 246.—D. Antonio Cantero Cortés.
 247.—D. Juan Gimeno Menéndez.
 248.—D. Juan Ruipérez González.
 249.—D. Angel Gómez Fuentes.
 250.—D. Vicente Benavent Chafer.
 Madrid, 1 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior correspondiente al segundo periodo del ciclo de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), son promovidos, con carácter eventual, al empleo de alférez de complemento del Arma de Artillería los sargentos de la referida Escala, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en dicho empleo la antigüedad de 1 de octubre de 1966.

ESCALA DE CAMPANA

- 1.—D. Juan Raventos Puig.
- 2.—D. Agustín de Diego Beade.
- 3.—D. José Cantero Juárez.
- 4.—D. Rodrigo Keller Rebellón.
- 5.—D. Enrique Quinza Guerrero.

- 6.—D. Juan Cermeño Pascual.
7.—D. José González-Rothvoss Gitiérrez.
8.—D. Francisco de la Torre Prado.
9.—D. Esteban Konyay Elfas.
10.—D. Germán Labrador Toquero.
11.—D. Antonio Navarro Moll.
12.—D. Fernando Segura Anson.
13.—D. Andrés Martín Gil.
14.—D. Sebastián Codina Serracanta.
15.—D. Félix Torres González.
16.—D. José López Martínez.
17.—D. Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda.
18.—D. Diego Guevara Benítez.
19.—D. Raúl Macein Rodero.
20.—D. Juan Grau Olive.
21.—D. Gerardo Martín González.
22.—D. Juan Pastor Pascual.
23.—D. Luis Irusarri Arregui.
24.—D. Braulio Corcoles Roldán.
25.—D. Manuel Armengol Targa.
26.—D. José Miralles Pascual.
27.—D. Jesús Olabe Pérez.
28.—D. Angel Sánchez García.
29.—D. Antonio Barrigón Caballero.
30.—D. Olegario Maset Raga.
31.—D. Juan Márquez Tosina.
32.—D. Angel Rodríguez Molinuevo.
33.—D. Celestino Gutiérrez Romero.
34.—D. José Sáenz Apellanis.
35.—D. José Cashestany Illana.
36.—D. Salvador Borrego Borrego.
37.—D. Justino Salinas Canal.
38.—D. Luis Colomo Gómez.
39.—D. Carlos Casaseca Benítez.
40.—D. Antonio Castillo Banderas.
41.—D. Luis Mestre Perals.
42.—D. Ignacio Herrero Zorriqueta.
43.—D. Horacio Abellán Dalmau.
44.—D. José Barea Navarro.
45.—D. José Muro Beltrán.
46.—D. José Lorente García.
47.—D. José Setien Nagore.
48.—D. Vicente Requeni Enríquez.
49.—D. Jorge Pineda Estruch.
50.—D. José Lejarza Saracho.
51.—D. José Ramos Villanueva.
52.—D. Angel Buesa Arana.
53.—D. Antonio González Dito.
54.—D. Vicente Tercero López.
55.—D. Esteban Yanes Palenzuela.
56.—D. José Amosarrain Usabiaga.
57.—D. Jesús Moreno González.
58.—D. Enrique de Haro Ruiz.
59.—D. Manuel Murgui Saldívar.
60.—D. Manuel Altolaquirre Lizasoain.
61.—D. Carmelo del Villar Sordo.
62.—D. Feliciano Cristóbal Alonso.
63.—D. Juan Figuerola Capdevila.
64.—D. José García Tirado.
65.—D. José Ezquerro Arregui.
66.—D. Salvador Treceño Ramos.
67.—D. José Gómez-Ferrer Sapfía.
68.—D. Jesús Pomares Puyada.
69.—D. Fernando Alonso Amo.
70.—D. Ramón Fochs Rodríguez.
71.—D. Francisco Gutiérrez Estébanez.
72.—D. Ildfonso Rodríguez Macías.
73.—D. Francisco Ruiz Muñoz.
74.—D. Jesús Granero Magias.
75.—D. Luis Castrillo Lorenzo.
76.—D. Juan García-Lomas Ulagón.
77.—D. Juan Cervera Muedra.
78.—D. Joaquín Vallespín Tena.
79.—D. Tomás Ruiz Argueso.
80.—D. José Torrent Castellet.
81.—D. Ramón Aguilar Ullo.
82.—D. Ramón Querol Tudela.
83.—D. Francisco de las Fuentes Arámbarri.
84.—D. José Encina Ibáñez.
85.—D. Juan Marhuenda Mallebrera.
86.—D. Rafael Rusiñol Regio.
87.—D. Mariano Valbuena de la Fuente.
88.—D. Juan Fernaud Bethencourt.
89.—D. Rogelio Martínez de Azagra e Irujo.
90.—D. Juan Andorra Guino.
91.—D. José Soler Sancho.
92.—D. Albino Castro Martínez.
93.—D. Juan Paredes Torres.
94.—D. Vicente Sanz Cuesta.
95.—D. José Tramuns Domenech.
96.—D. José Zabala Navarro.
97.—D. Julio Villalobos Hidalgo.
98.—D. Agustín Gual de Torella Corral.
99.—D. Jesús Maeztu Senosiain.
100.—D. Ramón López Borrás.
101.—D. José Blanco Pascual.
102.—D. Enrique Boogen Hendorf.
103.—D. Julio Diéguez Bosch.
104.—D. José Mata Ramírez.
105.—D. Andrés Pastoriza Muñoz.
106.—D. Juan Palacios Santamaría.
107.—D. Edmundo Rodríguez Cruz.
108.—D. Alejo Rodríguez Fernández.
109.—D. Fernando Huguet Moliné.
110.—D. Manuel Nuevo Galeazo.
111.—D. Gabriel Heredero Rodríguez.
112.—D. José Pérez Simarro.
113.—D. José Valverde López.
114.—D. Ramón Sancho Martín.
115.—D. José Domínguez Suárez.
116.—D. Antonio Vázquez Yarte.
117.—D. Luis Roger de Matallana.
118.—D. Benigno Corbella García-Pons.
119.—D. Luis Díaz Salcedo.
120.—D. Enrique Estévez Serra.
121.—D. Francisco Alzugaray Marques.
122.—D. Porfirio Sánchez Rodríguez.
123.—D. Francisco López de Uribe y Lalla.
124.—D. Juan Trías Vidal de Llobatera.
125.—D. Raúl Alonso Luengo.
126.—D. Miguel Calatrava Ocaña.
127.—D. Antonio Martínez Guerrero.
128.—D. José García de Mendoza.
129.—D. Javier Díez González.
130.—D. Roberto Gascó Galán.
131.—D. Miguel Urbiztondo Perdices.
132.—D. José Sierra Alvarez.
133.—D. José Pons Sala.
134.—D. Francisco Molina Junquera.
135.—D. Luis Arregui Huidobro.
136.—D. Eusebio Calvo Segura.
137.—D. Horacio Otero Sáez.
138.—D. Jorge Farras Moirón.
139.—D. Rafael Badolato Molas.
140.—D. Francisco Alo Barduzal.
141.—D. Pablo Soto Castelo.
142.—D. José Tapias Parcerisas.
143.—D. Angel Cortijo Arriaga.
144.—D. Julián Mendiguren Sotelo.
145.—D. Fernando Hernández Borque.
146.—D. Vicente Mascarell Pérez.
147.—D. Arturo Oses Arriaga.
148.—D. Ignacio Trapitella Germán.
149.—D. Ernesto Suárez López.
150.—D. Juan García Arboledas.
151.—D. Bartolomé Martínez Gómez.
152.—D. Vicente Barber Sanchis.
153.—D. Francisco Puster de la Mata.
154.—D. Rafael Sanchis Mahiques.
155.—D. José Garín Remondegui.
156.—D. Juan Muñoz Muñoz.
157.—D. José Arribas Moral.
158.—D. Juan Hoyos Viejo Bueno.
159.—D. Antonio Simarro Pedrazuela.
160.—D. Antonio Fernández Fraidía.
161.—D. Carlos Tabernero Latorre.
162.—D. Pedro Mugarra Arieta-Araunabeña.
163.—D. José Gimeno Martínez.
164.—D. Julio Navarro Revert.
165.—D. Secundino Morillo García.
166.—D. Ricardo Arozarena Gómez.
167.—D. Ignacio Iruve Goróstegui.
168.—D. Gaspar Brotons Alfonso.
169.—D. Carlos Miguel León.
170.—D. José Font Casas.
171.—D. Jesús Serra Gesta.
172.—D. Juan Uriarte Picó.
173.—D. Juan España Ripol.
174.—D. Juan Sánchez Ferrer.
175.—D. Francisco Casado Pérez.
176.—D. Eugenio Aguinaga Churruga.
177.—D. Dimas Blanco Naval.
178.—D. Julián Sancho Fraile.
179.—D. Juan Soro Castaña.
180.—D. Juan Ramallo Ramos.
181.—D. José Sainz de Murieta.
182.—D. José Ferrán Canela.
183.—D. Pedro Sánchez Ramos.
184.—D. José García Pablos Ripoll.
185.—D. Felipe García Cordero.
186.—D. Juan Granell Gascó.
187.—D. José Medrano Barbero.
188.—D. Ignacio Abaitua Guzmán.
189.—D. Angel García Recio.
190.—D. Carlos González Delgado.
191.—D. Juan Caso Soroa.
192.—D. Manuel Guillén Liabres.
193.—D. Francisco Pavón Coloma.
194.—D. Juan Losada Fra.
195.—D. Manuel López Huertas Pérez.
196.—D. José Alegre López.
197.—D. Lorenzo Vila Vidal.
198.—D. Antonio Arletloaurtena Ugar-teburu.
199.—D. José Castejón Lacasa.
200.—D. José Cueva Samaniego.
201.—D. José Baudet Antequera.
202.—D. Emilio Herrero Hernández Pacheco.
203.—D. Enrique García Maizquez.
204.—D. Guillermo Planas Coret.
205.—D. Jesús Fernández García.
206.—D. Rafael Alemán Indartre.
207.—D. Salvador Serrats Olalde.
208.—D. José Burgos de la Maza.
209.—D. José Antuña García.
210.—D. José Pin Arboleda.
211.—D. Jaime Ferrer Giner.
212.—D. José López Gómez.
213.—D. Juan Eiguezabal Bilbao.
214.—D. Manuel Vivo Navarro.
215.—D. Agustín Maure Muñoz.
216.—D. Félix Hernández Rodríguez.
217.—D. Francisco Monzón Blanco.
218.—D. Alvaro González Fernández.
219.—D. Juan Lagarto del Corral.
220.—D. José Posada Alvarez.
221.—D. Angel Esteve Banetti.
222.—D. José Salinas Rodríguez.
223.—D. Jaime Linares Gallana.
224.—D. Ginés Huertas Gallego.
225.—D. Juan Martínez Sanjosé.
226.—D. Luis Ibáñez Pelayo.
227.—D. Benito García Marrero.
228.—D. Enrique de Béjar Reverte.
229.—D. Fabio Bornad Enguita.
230.—D. Julio Serrano Valladares.
231.—D. Agustín González de Vega.
232.—D. Justo Valdés Colina.
233.—D. Fernando Monzó Mansanet.
234.—D. Luis Nadal Cosp.

- 235.—D. Augusto Frías Marcos.
 236.—D. Angel Alvarez Santos.
 237.—D. Manuel Díez del Pino.
 238.—D. César Martínez Díez.
 239.—D. Juan Auria Paesa.
 240.—D. Enrique Tabares López.
 241.—D. José Lorenzo Baches.
 242.—D. Gonzalo Corrales Saus.
 243.—D. Miguel Garmendia Arruabarrrena.
 244.—D. Gabriel Vilagines Camps.
 245.—D. José Urquizu Iturrarte.
 246.—D. Arturo Pérez Eslava.
 247.—D. Manuel Santana Santana.
 248.—D. Francisco Balaguer Sancho.
 249.—D. Faustino Pardo Sevilla.
 250.—D. Angel Alemán Díez de Ulzurrun.
 251.—D. Ramón Paño Asuero.
 252.—D. Antonio Panades Arnau.
 253.—D. Juan Olalla García.
 254.—D. Alfonso Fungairiño Bringas.
 255.—D. José Guesalaga Alberdi.
 256.—D. José Valenzuela de la Iglesia.
 257.—D. Luis Carrera Costa.
 258.—D. Vicente Pérez Albacete.
 259.—D. Ramón Seijo Fernández.
 260.—D. Felisindo Moldes Domínguez.
 261.—D. Antonio Carrión Martínez.
 262.—D. Rafael Martínez López.
 263.—D. Manuel García García.
 264.—D. Angel Puerta Martín.
 265.—D. Angel Barón Lanzón.
 266.—D. José Martínez Oroquieta.
 267.—D. Vicente Sánchez Romea.
 268.—D. Antonio Oca Muñoz.
 269.—D. Vicente Astuy Sierra.
 270.—D. José Lloréns Lorente.
 271.—D. Luis Noguera Tusquets.
 272.—D. José Zúñiga Lagares.
 273.—D. Manuel Soriano Martín.
 274.—D. Domingo Segado Marín.
 275.—D. Simeón Areste Valldellou.
 276.—D. Jesús Martínez López-Muñiz.
 277.—D. Jesús Cortés Quevedo.
 278.—D. Emilio Carrillo Vicente.
 279.—D. Ricardo Rey Collazo.
 280.—D. Guillermo Brañas Míguez.
 281.—D. Jaime Puigarnau Ubach.
 282.—D. Ramón Antón Gorlaostuana.
 283.—D. Antonio Guerrero Sánchez.
 284.—D. José Pañelares Company.
 285.—D. Tomás Aranguez Tolodano.
 286.—D. Pedro Villar Montero.
 287.—D. Rafael Obiol Navarro.
 288.—D. Nicolás Guerra Massieu.
 289.—D. Juan Utrilla Suárez.
 290.—D. Javier Lizaso Lamsfus.
 291.—D. Ignacio Blanco Lecroisey.
 292.—D. Rafael Ariza Díaz.
 293.—D. Jesús Gutiérrez Cerezo.
 294.—D. Antonio Lorenza Martínez.
 295.—D. Angel Díez Solas.
 296.—D. Fernando Ricart Martínez.
 297.—D. José de Ferrando López Coradón.
 298.—D. Manuel Navarro Arcas.
 299.—D. Javier Pérez de Albéniz y Gómez de Segura.
 300.—D. Juan Cano Hernández.
 301.—D. Jesús de la Fuente Barreiro.
 302.—D. José Otaegui Arzallus.
 303.—D. Juan Casals Bach.
 304.—D. Emilio Carbonell Guevara.
 305.—D. Pedro Gómez Viade.
 306.—D. José Gualanones Alonso.
 307.—D. Hierminio Pardo López.
 308.—D. José Arregui Salcedo.
 309.—D. José Sánchez Usero.
 310.—D. José Tudanca de las Heras.
 311.—D. José Pellicer España.
 312.—D. Luis Lasheras Aldaz.
 313.—D. José Zubieta Mora.
 314.—D. José Díaz Ruiz.
 315.—D. Jesús González Fernández.
 316.—D. Francisco González López.
 317.—D. Jorge Medina Juzd.
 318.—D. Arturo Oregui Gallastegui.
 319.—D. Francisco Gómez Lledo.
 320.—D. Sergio González González.
 321.—D. Félix Gómez Sánchez.
 322.—D. Manuel Rodríguez Toledo.
 323.—D. Cándido Azcona San Martín.
 324.—D. Francisco Torres Ruiz.
 325.—D. Jaime Micas Vidal.
 326.—D. José Rodríguez Roldán.
 327.—D. Luis Borrachero Viou.
 328.—D. Ricardo Antonio Mejías.
 329.—D. Luis Frade Pinilla.
 330.—D. Miguel Marqués de los Santos.
 331.—D. Santiago Clanchet Perera.
 332.—D. Domingo Estrada González.
 333.—D. Pedro López Giménez.
 334.—D. Jesús Martínez Quiroga.
 335.—D. Antonio Mollo Salas.
 336.—D. Julio Benito García de la Torre.
 337.—D. Gumersindo Arenas Labrador.
 338.—D. Manuel Sánchez Varas.
 339.—D. Gabriel Caldach Batet.
 340.—D. Rafael Llín García.
 341.—D. José Pérez Pérez.
 342.—D. Francisco García Chacón.
 343.—D. Felisísimo González Esteban.
 344.—D. José Matamala Giralt.
 345.—D. Luis Echezarraga Ipiñazar.
 346.—D. Enrique López Lavín.
 347.—D. Luis Tortajada Barrigón.
 348.—D. José Ferrándiz Carbonell.
 349.—D. Manuel Lasa Linacero.
 350.—D. Angel Chamero Ferrer.
 351.—D. Enrique Peris Torán.
 352.—D. Juan Rodríguez Gutiérrez.
 353.—D. Argimiro Miguel Castrillo.
 354.—D. Luis Vilardell Vallés.
 355.—D. Manuel Martínez Martín.
 356.—D. Luis Bermejo Muñoz.
 357.—D. Pascual Lahuerta Peña.
 358.—D. Enrique Ruiz Alemán.
 359.—D. Rafael Rodríguez Alvarez.
 360.—D. Vicente López Colina.
 361.—D. José López Cancio.
 362.—D. Julián Pastrana Delgado.
 363.—D. Luis Rifa Pujol.
 364.—D. Sebastián Barranco Alcaraz.
 365.—D. Antonio Pardo Romero.
 366.—D. Rafael Elzo San Miguel.
 367.—D. José Adán Allueva.
 368.—D. Carlos Arruti Carrascoso.
 369.—D. Rafael Segura Montero.
 370.—D. Antonio Azpitarte Almagro.
 371.—D. Carlos Rodríguez Hernández.
 372.—D. Alfonso Montagut Blada.
 373.—D. Francisco Cortaberria Zarra.
 374.—D. Luis García Sola.
 375.—D. José Lopetegui Garaycochea.
 376.—D. José García García.
 377.—D. Alfonso Calatrava Campín.
 378.—D. Guillermo Rosas Muñoz de Toro.
 379.—D. Raúl Frolo Pérez.
 380.—D. Julio Malagarriga Guerrero.
 381.—D. Jesús García Serrera.
 382.—D. Manuel Mayor Lucas.
 383.—D. Gregorio Santamaría Uzquenda.
 384.—D. Mario Gómez Pérez.
 385.—D. Juan López Díaz.
 386.—D. José Izquierdo Mariasca.
 387.—D. José Burguillo Gutiérrez.
 388.—D. Cristóbal Lacomba Mange.
 389.—D. Valentín Urcelay Echave.
 390.—D. Manuel Portugués Lafuente.
 391.—D. Manuel Gonzalo Ramiro.
 392.—D. José Pérez Castillo.
 393.—D. Armando Rojo Esciza.
 394.—D. José Olaguibel Alvarez Valdés.
 395.—D. Enrique Escayola Solsona.
 396.—D. José Alberti Barrenechea.
 397.—D. Antonio Jiménez Conde.
 398.—D. José San Martín Carranza.
 399.—D. Federico Massalle Binaid.
 400.—D. José Fernández Alvarez.
 401.—D. Ismael Molinero Ortiz.
 402.—D. Luis Gutiérrez Caracuel.
 403.—D. Francisco Merino Tinoco.
 404.—D. Antonio Gufu Clúa.
 405.—D. José Ochoa Berganza.
 406.—D. Antonio Amador Paredes.
 407.—D. Miguel Munarriz Casafus.
 408.—D. Francisco Rovirá Muguruza.
 409.—D. Agustín Pérez Bragado.
 410.—D. Emilio Zarzo Fontaner.
 411.—D. Eloy Zumárraga Sánchez.
 412.—D. José Martínez López.
 413.—D. Juan Salabert Sancho.
 414.—D. Jorge Guimet Portillo.
 415.—D. Mario Mañas López.
 416.—D. José Muñiz Martínez.
 417.—D. José Martínez García.
 418.—D. José Pueyo Rodríguez.
 419.—D. Juan Vázquez Peña.
 420.—D. José Rico Ardánaz.
 421.—D. Miguel López Obregón.
 422.—D. Enrique Isla Fernández.
 423.—D. Miguel García Guilbert.
 424.—D. Bernabé Domínguez González.
 425.—D. José Larraz Pérez.
 426.—D. Luis Sabató Llorca.
 427.—D. Santiago Navarro Naval.
 428.—D. Francisco Pérez Caballero.
 429.—D. Julio Prieto Santiago.
 430.—D. José Reguera Pérez.
 431.—D. Miguel García Martí.
 432.—D. Antonio Lechuga Arribas.
 433.—D. Julio Tercero López.
 434.—D. José Ojeda Quintana.
 435.—D. Manuel González Cascón.
 436.—D. Honorio Pla Alloza.
 437.—D. Narciso Garrido Gámez.
 438.—D. Guillermo López Alcázar.
 439.—D. Carlos Guereñu Rocandío.
 440.—D. Fernando Guillermo Ramón.
 441.—D. Rafael Pérez Ramírez.
 442.—D. Francisco Landa Echeveste.
 443.—D. Domingo Fuentes Araya.
 444.—D. Francisco Ibarrola Asiaín.
 445.—D. Felipe Ros Sáez.
 446.—D. Jesús García González.
 447.—D. Rafael Ramos Rodríguez.
 448.—D. Alfonso López Vignier.
 449.—D. Luis Payo Morales.
 450.—D. Antonio Boch Domenech.
 451.—D. Fernando Félix Sauri.
 452.—D. Pedro Pardo Martín.
 453.—D. Ignacio Rodríguez Rodríguez.
 454.—D. Juan Presas Cusanovas.
 455.—D. Antonio Joyanes Amaró.
 456.—D. Jesús Goltisolo Vergara.
 457.—D. José Prado del Amo.
 458.—D. Agustín Díez Cisneros.
 459.—D. Rodolfo Lewin-Richter Oslander.
 460.—D. Rafael Rodríguez Prieto.
 461.—D. Julián García Alcón.
 462.—D. Tomás Quintana Serrano.
 463.—D. Juan Parnau Bosch.
 464.—D. Alfredo Rodríguez Betancort.
 465.—D. Antero Gallego-Casilla Martínez.

- 466.—D. Luis Maeztu Iñiguez de Onzoño.
 467.—D. Luis Palomera Santa Cruz.
 468.—D. José Lucas Carrasco.
 469.—D. Sergio Delso Dominguez.
 470.—D. José Villa Solís.
 471.—D. Demetrio Llatas García.
 472.—D. Luis Valerio Batet.
 473.—D. Manuel Gavino Sanchís.
 474.—D. José Alamo Ramos.
 475.—D. José Fernández Benlloch.
 476.—D. Juan Miranda Lea.
 477.—D. Federico García de Araoz Arnau.
 478.—D. Angel Parejo Prados.
 479.—D. Félix Pagola Lorente.
 480.—D. José García Baudín.
 481.—D. Francisco Osorio Narbaiza.
 482.—D. Antonio Ros Conesa.
 483.—D. José Ruiz Muñoz.
 484.—D. José Domingo Puig.
 485.—D. Lupercio Ferrero Arbestu.
 486.—D. Javier Castro Cervero.
 487.—D. Jorge Guma Roselló.
 488.—D. Manuel Ruiz González.
 489.—D. Bernabé del Río Alonso.
 490.—D. José Grases Pérez.
 491.—D. Antonio Sánchez García.
 492.—D. Juan Barcelona Abaitúa.
 493.—D. Luis García Quesada.
 494.—D. Enrique Obach Téllez.
 495.—D. Alfonso Osuna Novel.
 496.—D. José Gilahert Conejero.
 497.—D. Francisco Arrebola Ramírez.
 498.—D. Asensio Uría Uría.
 499.—D. Pedro Fernández Estévez.
 500.—D. Juan Ratto Binefar.
 501.—D. José Basterrechea Pena.
 502.—D. José Lacabex Arrieta.
 503.—D. Manuel Coll Ros.
 504.—D. Esteban Cuesta Miguélez.
 505.—D. Javier Rulloha Santana.
 506.—D. José Fernández Revuelta.
 507.—D. Guillermo Gómez Muñoz.

ESCALA DE COSTA

- 1.—D. Fernando Ahumada Jiménez Placer.
- 2.—D. Miguel Marín Passolas.
- 3.—D. Francisco González de Posada.
- 4.—D. José Maza Montero.
- 5.—D. Elo y Domínguez-Adame y Cobos.
- 6.—D. Manuel Rubio Serrano.
- 7.—D. Francisco de Echanove Ravello.
- 8.—D. José Pardo de Santayana y Dubois.
- 9.—D. Alvaro García-Mendoza Molina.
- 10.—D. Alberto Romero Martín.
- 11.—D. Antonio Desmonts Basilio.
- 12.—D. Augusto Martínez González.
- 13.—D. Eduardo Paláez López.
- 14.—D. Joaquín Oliva Dalmau.
- 15.—D. Rumbro Blanch Cortés.
- 16.—D. Antonio Pradera Gómez.
- 17.—D. Rafael Alvarez Aguilár.
- 18.—D. Fernando Montero y Casado de Amezúa.
- 19.—D. Raúl Celestino Angulo.
- 20.—D. Francisco Alvarez Martín.
- 21.—D. Juan Pardo San Pedro.
- 22.—D. José Gracián Lucini.
- 23.—D. Ramón Pérez Puey.
- 24.—D. Luis Ayerbe Mateo-Sagasta.
- 25.—D. Luis Rosa del Valle.
- 26.—D. Federico Dumont Spinola.

- 27.—D. Narciso Negro Dimas.
- 28.—D. José Gálvez Sánchez.
- 29.—D. Juan Otero Teixidó.
- 30.—D. Fernando Gómez Bermejo.
- 31.—D. Juan Viñes Rueda.
- 32.—D. Jaime Alvarez López.
- 33.—D. Jesús Rodríguez Sainz.
- 34.—D. Manuel Gómez Alonso.
- 35.—D. Manuel Montero Camacho.
- 36.—D. Luis Garrido Delgado.
- 37.—D. Ricardo Peñalva López.
- 38.—D. José García Casanovas.
- 39.—D. Francisco Marín Chaves.
- 40.—D. José Cámara Ruiz.
- 41.—D. Angel López Ramos.
- 42.—D. Fernando Gómez-Uribarri Meleiro.
- 43.—D. Emilio Partida Perdigonés.
- 44.—D. José Cornejo García.
- 45.—D. Francisco Olmos Díaz.
- 46.—D. Miguel Juanico Gener.
- 47.—D. Manuel Torres García.
- 48.—D. Mariano Correias Laviña.
- 49.—D. José Pazos Pardo.
- 50.—D. Fernando Carvajal Sánchez.
- 51.—D. Manuel Ruiz de Velasco Linares.
- 52.—D. Jesús Casado Collado.
- 53.—D. Juan López Martín.
- 54.—D. Jesús Guerra Romero.
- 55.—D. Ramiro Mon Mora.
- 56.—D. Joaquín Fernández Montes.
- 57.—D. Angel Mingo Castel.
- 58.—D. Joaquín Abaurrea Losada.
- 59.—D. Alberto Peña Pesqueira.
- 60.—D. Luis González Asensio.
- 61.—D. Rodolfo Puga Velasco.
- 62.—D. Antonio Araluze López.
- 63.—D. Narciso Pulido del Castillo.
- 64.—D. Marcos Echeíta Sarrionandía.
- 65.—D. Rafael Meliá Goicoechea.
- 66.—D. José Caballero Vidal.
- 67.—D. José Oms Piera.
- 68.—D. Felipe Bigeriego de Juan.
- 69.—D. Jorge Mateu Vadell.
- 70.—D. Tomás Bretones García.
- 71.—D. Salvador Marín Gálvez.
- 72.—D. Javier Calatrava Requena.
- 73.—D. Jesús Peruyero Carballo.
- 74.—D. José Domínguez Falante.
- 75.—D. Fernando Ramírez de Dampierre Esquiroz.
- 76.—D. Pablo García Villanueva.
- 77.—D. Antonio Muñoz Xanco.
- 78.—D. Francisco Alvarez de Cózar.
- 79.—D. Antonio Pairet Blasco.
- 80.—D. Antonio Díaz Marteache.
- 81.—D. José Ruz Merino.
- 82.—D. José Priego Durán.
- 83.—D. Alberto López-Valcárcel Cerqueira.
- 84.—D. Pablo Ibáñez de Garayo Barja.
- 85.—D. Gerardo Teixeira Alvarez.
- 86.—D. Manuel Bernal Rodríguez.
- 87.—D. Fernando Pérez Camacho.
- 88.—D. Francisco González Ruiz de Ocenda.
- 89.—D. José Ortega Octo.
- 90.—D. Francisco Ascolles Climent.

ESCALA ANTIAREA

- 1.—D. Juan Amlana Loyola.
- 2.—D. Joaquín Jiménez de Embún Ramonell.
- 3.—D. Jesús González Cabrillo.
- 4.—D. Francisco Fernández Bescós.
- 5.—D. Luis Ruiz Arcante Medina.
- 6.—D. Jorge Torrellá Cascante.
- 7.—D. Juan García Pérez.

- 8.—D. José Alvaro Puig.
- 9.—D. José Jimeno Chueca.
- 10.—D. Antonio Costa Rabasa.
- 11.—D. Jesús Crisbóbal Zubizarreta.
- 12.—D. Antonio Morell Mestre.
- 13.—D. Antonio González Trigo.
- 14.—D. Pedro Basora Oliver.
- 15.—D. Pedro Durán Vidal.
- 16.—D. Miguel Grasa Allue.
- 17.—D. Eduardo Anaut Halde.
- 18.—D. Julio Jiménez Vicente.
- 19.—D. Antonio Viedma Martínez.
- 20.—D. Félix Campos Chavarri.
- 21.—D. Eusebio Cortada López.
- 22.—D. Felipe López García.
- 23.—D. Ramón Dachis Falcó.
- 24.—D. Carlos del Río Chavarri.
- 25.—D. Juan Marull Higuero.
- 26.—D. Alfonso Vidal Albarca López.
- 27.—D. Juan Aragonés Beltrán.
- 28.—D. José Cuadro Pina.
- 29.—D. Cándido González Aguado.
- 30.—D. Pedro Lois Solana.
- 31.—D. Juan Molins Amat.
- 32.—D. Carlos García Maura.
- 33.—D. Bartolomé Comas Garau.
- 34.—D. Mario Muelas Jiménez.
- 35.—D. Gregorio Martín Martín.
- 36.—D. Eduardo García Pérez.
- 37.—D. Angel Padilla Velilla.
- 38.—D. Juan Villalonga Renón.
- 39.—D. Enrique Inés Moya.
- 40.—D. Ramón Costa Blanch.
- 41.—D. José Martín Guinea.
- 42.—D. Carlos Hernández Carbonell.
- 43.—D. Alberto Peón Loureiro.
- 44.—D. José Martínez Garrido.
- 45.—D. Berfín Juárez Lasso.
- 46.—D. Francisco Cases Lacarra.
- 47.—D. Carlos Muñoz Godóvil.
- 48.—D. José Falgueras Ruscalleda.
- 49.—D. Fernando Prats Palazuelo.
- 50.—D. José Ubach Munne.
- 51.—D. Manuel Lloréns Alcón.
- 52.—D. Fernando Coll Elizalde.
- 53.—D. Juan Peñeiro Andión.
- 54.—D. José Farré Montaner.
- 55.—D. Enrique Treviño Igualador.
- 56.—D. Victoriano Zorraquino Lozano.
- 57.—D. Félix Madrazo Gastaudi.
- 58.—D. Joaquín Salinas Campello.
- 59.—D. Pedro Camps Aullach.
- 60.—D. Pablo Carbajal Urquijo.
- 61.—D. Ramón Fernández Almirante.
- 62.—D. Juan González Madariaga.
- 63.—D. Pedro Lorán Orensanz.
- 64.—D. Amador Lamela Martínez.
- 65.—D. Juan Aragonés Gort.
- 66.—D. Rodolfo Lama Lagos.
- 67.—D. Jaime García-Milla Palaudarias.
- 68.—D. Emilio García Rodríguez.
- 69.—D. Fernando de los Santos Arnau.
- 70.—D. Javier Arribas Rodríguez.
- 71.—D. Rafael Bracóns Masdeu.
- 72.—D. José Sáenz Deurturi Montemayor.
- 73.—D. Jaime Ferrán Rico.
- 74.—D. Manuel Cuadrado Isasa.
- 75.—D. Fernando Ramos Galino.
- 76.—D. Ramón Gavilán Aragón.
- 77.—D. José Castellanos Martínez.
- 78.—D. Jaime González González.
- 79.—D. Francisco Rico de Cos.
- 80.—D. Marius Cucurny Pujol-Xicoy.
- 81.—D. Francisco Valero Calvete.
- 82.—D. Carlos Turró Homedes.
- 83.—D. Alfonso Iglesias García.

- 84.—D. Francisco Bach Serdá.
 85.—D. Santiago Arteaga Padilla.
 86.—D. Victor Falomir Traver.
 87.—D. Juan Gascón Juste.
 88.—D. Francisco Solís Losada.
 89.—D. Francisco Chico de Guzmán.
 90.—D. Ramón Cillero Coma.
 91.—D. Fernando Medina Contreras.
 92.—D. Arturo Garrit Riera.
 93.—D. Victor Pardo Baigorri.
 94.—D. Jacinto Seoane Cánovas.
 95.—D. José Carnevali Rodríguez.
 96.—D. Enrique Capdevila Pallarés.
 97.—D. Santiago Muñoz Valero.
 98.—D. Luis Hernández Soler.
 99.—D. Antonio Carbonell de la Puente.
 100.—D. Luis Suárez Silva.
 101.—D. José Martínez Honrubia.
 102.—D. Miguel Martínez de Campos.
 103.—D. Juan Armengol Ribas.
 104.—D. Nestro Geute de la Rosa.
 105.—D. Juan Delgado Pérez.
 106.—D. Sergio Barrio González.
 107.—D. Luis Macía Valls.
 108.—D. Antonio Ferrando García.
 109.—D. Angel Castañé Casellas.
 110.—D. Enrique García Hormaechea Iguero.
 111.—D. Carlos Esplá Berenguer.
 112.—D. Antonio Valiente Rasines.
 113.—D. Miguel Soler Sala.
 114.—D. Cayetano Carhajo Sánchez.
 115.—D. Fernando Calderón Alemany.
 116.—D. José Fernández Quero Moreno.
 117.—D. Luis González Sevillano.
 118.—D. José Fernández Martínez.
 119.—D. Marcos Torres Piulachs.
 120.—D. Luis Ester Butragueño.
 121.—D. Francisco Bonastri Pomar.
 122.—D. Pedro Martínez Tapia.
 123.—D. José Lates Santomán.
 124.—D. Leandro Ploite Martín.
 125.—D. José Laque Serrano.
 126.—D. Salvador Torrènts Vergés.
 127.—D. Manuel Fernández Cruz.
 128.—D. Antonio Cambredo Pérez.
 129.—D. Julio López Sebastián.
 130.—D. José Farre-Escofet París.
 131.—D. Gonzalo Torres de Juan.
 132.—D. Adolfo Martínez Castellote.
 133.—D. Ricardo Mínguez Izaguirre.
 134.—D. Ramon Corbera Soranells.
 135.—D. Pedro Martos Gamir.
 136.—D. Eugenio Jordana Olla.
 137.—D. Bernardo García Rubio.
 138.—D. Gerardo Torres Burguera.
 139.—D. José López Pita.
 140.—D. Juan Cortés Carreras.
 141.—D. Francisco Rodríguez Martínez.
 142.—D. Angel Barbero Esteban.
 143.—D. Alberto Figa Beleta.
 144.—D. Federico García del Real Sánchez.
 145.—D. Juan Lloansi Méndez.
 146.—D. Severino Fernández Blanco.
 147.—D. Jaime Barjau Fuertes.
 148.—D. Pedro Camy Rus.
 149.—D. Juan D'Ambrosio Gomáriz.
 150.—D. José Tirado Sebastián.
 151.—D. Fernando Sánchez Casadeval.
 152.—D. José Hernández García.
 153.—D. Jorge Canot Aymerich.
 154.—D. José Prades García.
 155.—D. David Curto Hierro.
 156.—D. Alfredo Pradas Linares.
 157.—D. Justo Nieto Romesal.
 158.—D. Pablo Villanueva Paredes.
 159.—D. Luis Vergara Rubio.
 160.—D. José Campoy Pelegrin.
 161.—D. Francisco Martínez Criado.
 162.—D. Santiago Fonte Lladó.
 163.—D. Ignacio Mendiola Ocio.
 164.—D. Jaime Martínez Blanch.
 165.—D. Antonio Badiola Gago.
 166.—D. Javier Castellsague Casals.
 167.—D. José Vassallo Rubio.
 168.—D. José Guasch Molina.
 169.—D. Pedro Abajo Martín.
 170.—D. José Mata Cajal.
 171.—D. José Cebrián Echarri.
 172.—D. Benito Cervera Flotats.
 173.—D. José Ruiz Martín Crespo.
 174.—D. José González López.
 175.—D. Pedro Martín Bermejo.
 176.—D. Raúl Cespedosa Sánchez.
 177.—D. José Serrano Pérez.
 178.—D. Vicente Gil Sordo.
 179.—D. Manuel Catchot Gabín.
 180.—D. Angel Vivas Arce.
 181.—D. Juan García Trabadelo.
 182.—D. José López Martínez.
 183.—D. Bernardo Nadal Monnin.
 184.—D. Jesús Otegui Tellería.
 185.—D. Carlos Clavero Martínez.
 186.—D. José González Burgaleta.
 187.—D. Antonio Ferreiro López.
 188.—D. Juan Miguel Anasagasti.
 189.—D. Pablo Segura Graño.
 190.—D. José Llamas Romero.
 191.—D. Juan Camprubi Sala.
 192.—D. Eduardo Valero Montilla.
 193.—D. José Rodríguez Marcoida.
 194.—D. Miguel Lastra Fernández.
 195.—D. José López-Jamar Martínez.
 196.—D. José Macián Sora.
 197.—D. Julio Pacheco Benito.
 198.—D. Ernesto de Aguilar Vorrás.
 199.—D. Miguel Briz Escrbano.
 200.—D. Félix Crusafont Morral.
 201.—D. José Rico González.
 202.—D. Eugenio Valero Ramo.
 203.—D. Alfredo Suárez Alvarez.
 204.—D. José Castañé Irla.
 205.—D. Francisco Ramirez Fernández.
 206.—D. José Galtán Bruguet.
 207.—D. Rafael Pérez de Rueda.
 208.—D. Francisco Ripoll Nicolás.
 209.—D. Roque Manresa Mira.
 210.—D. Lorenzo Boned Orden.
 211.—D. José Hurtado Fernández.
 212.—D. Vicente Martínez Piqueras del Negro.
 213.—D. Adolfo López Zaragoza.
 214.—D. Jesús Jiménez Cañas.
 215.—D. Enrique Taulés Guinovart.
 216.—D. Domingo Díaz-Ambrona Pinal.
 217.—D. Mariano Clerc Collado.
 218.—D. Miguel Díaz Martín.
 219.—D. Manuel Gombau Lores.
 220.—D. Enrique del Campo Jiménez.
 221.—D. Juan Lombart Gid.
 222.—D. Luis Arredondo Malo.
 223.—D. Miguel Cornolles Año.
 224.—D. Luis Desdentado Gómez.
 225.—D. Juan López Granado.
 226.—D. Manuel Armengold Mazariago.
 227.—D. Oscar Sbert Lozano.
 228.—D. Luis Infante Fernández.
 229.—D. Jaime Balde Muxi.
 230.—D. César Solana Díaz.
 231.—D. Fernando Lamuza Alegre.
 232.—D. Eloy Alvarez Martín.
 233.—D. Ignacio Tarrida Escayola.
 234.—D. Felipe Mateo Catalán.
 235.—D. Juan Bertolo Cadenas.
 236.—D. Miguel Borobia Giménez.
 237.—D. Angel Novillo Ortiz.
 238.—D. Juan Escute Aspas.
 239.—D. Alfredo Porcal Bigorra.
 240.—D. Carlos Vilagut Sala.
 241.—D. Carlos González Ramos.
 242.—D. Juan Casas Torné.
 243.—D. Matías Soriano Peña.
 244.—D. José Darocas Serrano.
 245.—D. Jesús Mirat Celdrán.
 246.—D. Juan Valls Ribas.
 247.—D. Félix Torija Martínez.
 248.—D. Juan Arriola Montero.
 249.—D. Ramón Valls Navascués.
 250.—D. Avelino Costa Seguí.
 251.—D. Arturo Bargas-Machuca Caballero.
 252.—D. Santiago Roquetas Matías.
 253.—D. Ricardo Sánchez García.
 254.—D. Francisco Casanova Jodar.
 255.—D. Arsenio de Ponga Suárez.
 256.—D. Alberto Laseras Lloret.
 257.—D. José Reboiro Ruiz.
 258.—D. Juan Echagüe Urizar.
 259.—D. Jaime Moreto Rabasa.
 260.—D. José Garzón Andión.
 261.—D. Francisco Camino Germá.
 262.—D. Juan Orbegozo Gaztañaga.
 263.—D. Daniel Foich Segarra.
 264.—D. Javier Ibáñez González.
 265.—D. Francisco Servote Valles.
 266.—D. Juan Samos Hernán.
 267.—D. Pedro Armengol Nonell.
 268.—D. Pedro Reviriego Reviriego.
 269.—D. Rafael Gualart Blanco.
 270.—D. Jesús Granell Vicent.
 271.—D. Luis Masriera Escolá.
 272.—D. Manuel Torres Gutiérrez.
 273.—D. José Castellví Serras.
 274.—D. Javier Botella Soto.
 275.—D. José Gerona de la Figuera.
 276.—D. Santiago Huerta Rupérez.
 277.—D. Manuel Rodergas Puntas.
 278.—D. Paulino Alonso Cohos.
 279.—D. Rafael Clariana Gómez.
 280.—D. José García García.
 281.—D. Leopoldo Pérez de Villamil Alfaro.
 282.—D. Pedro Domínguez Baig.
 283.—D. Eduardo Gimeno Fungairiño.
 284.—D. Gabriel Vidal Arcas.
 285.—D. Francisco Izquierdo Cava.
 286.—D. Luis Comerma Zellinger.
 287.—D. Antonino García Gil.
 288.—D. Angel López Lejarriturri.
 289.—D. Juan de Labra Valici.
 290.—D. Juan March Pellise.
 291.—D. José García Martín.
 292.—D. José García Ruiz.
 293.—D. Pedro Oforbe de Torre.
 294.—D. Carlos Salsas Rigol.
 295.—D. Antonio Escribano Mota.
 296.—D. Agustín Chicón Altet.
 297.—D. Francisco Ramos Llinars.
 298.—D. Pedro Ros Sopranis.
 299.—D. Manuel Cabrerizo Ribate.
 300.—D. Juan Gulu Torrás.
 301.—D. José Bofill de la Clerva.
 302.—D. Miguel Martí Sánchez.
 303.—D. José Pérez Ruiz.
 304.—D. Antonio Lloréns Montiel.
 305.—D. Victor Ríos Berrazueta.

Madrid, 1 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las

Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior correspondiente al segundo periodo del ciclo de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), son promovidos, con carácter eventual, al empleo de alférez de complemento del Arma de Ingenieros los sargentos de la referida Escala, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en dicho empleo la antigüedad de 1 de octubre de 1966.

ZAPADORES

- 1.—D. Javier Gando Fernando.
- 2.—D. José López Arce.
- 3.—D. Luis Mayor Martín.
- 4.—D. Fernando Hue García.
- 5.—D. Antonio Ruiz Ruano.
- 6.—D. Alfonso Villanueva Pascual.
- 7.—D. Enrique Navajas Laporte.
- 8.—D. Rafael Viana Triviño.
- 9.—D. Gabriel Bisellach Rotger.
- 10.—D. José Bermejo Escudero.
- 11.—D. Vicente Ausín Alonso.
- 12.—D. Francisco Elvira Valerón.
- 13.—D. José Valle Lúndez.
- 14.—D. Miguel Alonso Guerra.
- 15.—D. José Naranjo Hiraldo.
- 16.—D. Fernando Piquer Carbo.
- 17.—D. José Hernández Menéndez.
- 18.—D. José Fernández Rubio.
- 19.—D. José Juan Coll.
- 20.—D. Justino Morán Marrero.
- 21.—D. Arturo Cert Vantula.
- 22.—D. Carlos Lemus Chávarri.
- 23.—D. Julián Caveró Escalá.
- 24.—D. Javier Pinedo Ridruejo.
- 25.—D. José Fanjál Amores.
- 26.—D. Antonio Morales Bueso.
- 27.—D. Francisco Ribot Grau.
- 28.—D. Antonio Jiménez Salido.
- 29.—D. Antonio Villascusa Sanz.
- 30.—D. José Mate Antolín.
- 31.—D. Luis Sierra Grobetto.
- 32.—D. Nicolás Oviedo Jiménez.
- 33.—D. José Fernández García.
- 34.—D. Jesús Prieto Almaraz.
- 35.—D. Guillermo Alvero Teetz.
- 36.—D. José Domínguez Anadón.
- 37.—D. Miguel Elena Roselló.
- 38.—D. Rafael Juanes Pardo.
- 39.—D. Juan Martínez Muñoz.
- 40.—D. José Mendizábal Aracama.
- 41.—D. José Jardón Palacio.
- 42.—D. Jaime Gonzalo Blasi.
- 43.—D. Tomás Cologán Ponte.
- 44.—D. Enrique Amaya Ylar.
- 45.—D. José Vicente Soler.
- 46.—D. Francisco Fernández Mascardá.
- 47.—D. Antonio Núñez Gómez.
- 48.—D. Angel Carbajosa Ruiz del Arbol.
- 49.—D. Juan Ayala López.
- 50.—D. Juan Hernández Muñoz.
- 51.—D. Juan Campredón Roma.
- 52.—D. Manuel González Matilla.
- 53.—D. Manuel Gutiérrez Claverol.
- 54.—D. José Henche Blanco.
- 55.—D. Julio Graclani Ruiz.
- 56.—D. José Villamandos Rubiera.
- 57.—D. Rafael Montejo Uriel.
- 58.—D. Leandro Estévez Suárez.
- 59.—D. Ramón Domenech Girbau.
- 60.—D. Cristóbal Mendoza Domínguez.
- 61.—D. Jesús Gálvez Garrobles.
- 62.—D. José Ortega Amaya.
- 63.—D. José Presmanes Rubio.
- 64.—D. Luis Astrain Calvo.
- 65.—D. José Martínez González.
- 66.—D. Jaime Ballesca Pertegaz.
- 67.—D. Roberto Arechavala Ureta.
- 68.—D. José García Guimaraéns.
- 69.—D. Nicolás Macías Faraco.
- 70.—D. Enrique Borreda Yubero.
- 71.—D. José Tárrega Lioret.
- 72.—D. Pedro Costero Sáez.
- 73.—D. Carlos Molini del Castillo.
- 74.—D. José González García-Cabal.
- 75.—D. José Domínguez Corrales.
- 76.—D. Luis Gallego Castejón.
- 77.—D. José Molowny Martínez.
- 78.—D. Antonio Granda Tejeiro.
- 79.—D. Agustín Ferreira Villar.
- 80.—D. Alfredo Saiz Guzmán.
- 81.—D. Eugenio Mantilla Álvarez.
- 82.—D. Alfonso Rodríguez Fernández.
- 83.—D. Vicente Balibrea Aguado.
- 84.—D. Luis de Olano Lorenzo Cáceres.
- 85.—D. Jesús Moreno Zarceño.
- 86.—D. Alvaro Villanueva Sandino.
- 87.—D. Sixto Fernández Porrón.
- 88.—D. Ricardo Benavides García.
- 89.—D. Jorge González Lanza.
- 90.—D. Juan Páramo Neira.
- 91.—D. Santiago Vivas García.
- 92.—D. José Alonso Bltrán.
- 93.—D. José Oñoro Pérez.
- 94.—D. Ramón García López-Dóriga.
- 95.—D. Carlos Vaquero Nazabal.
- 96.—D. José Zamora Menárguez.
- 97.—D. Manuel Callejo Muro.
- 98.—D. Miguel Gutiérrez Carbajal.
- 99.—D. Luis Batlles Mendiutti.
- 100.—D. Jerónimo Limón Vega.
- 101.—D. Recaredo del Potro Gómez.
- 102.—D. Manuel Aramendi Villa.
- 103.—D. Rafael Amat Rueda.
- 104.—D. José Gómez Menéndez.
- 105.—D. José Pérez Villar.
- 106.—D. Pedro Ripoll Quintas.
- 107.—D. Esteban Bassa Mauri.
- 108.—D. José Gascó Catalá.
- 109.—D. José Agustín Vacas.
- 110.—D. César Martínez-Radio Díaz.
- 111.—D. José Mira Mira.
- 112.—D. Jesús Álvarez Alonso.
- 113.—D. José Quintas Gallego.
- 114.—D. Ismael Martínez Mánuez.
- 115.—D. Juan Gaya Jardí.
- 116.—D. Luis Basabe Díaz.
- 117.—D. Eusebio Barba Gálvez.
- 118.—D. José Pérez Méndez.
- 119.—D. Arturo Aguinaga Mateos.
- 120.—D. Juan Ponferrada Arjona.
- 121.—D. Gonzalo García Rebolleda.
- 122.—D. Antonio Cortés Sánchez.
- 123.—D. Ricardo Guerrero Moreno.
- 124.—D. Manuel Darius Darias.
- 125.—D. Carlos Odrizola Fernández-Miranda.
- 126.—D. Felipe Carretero Allaga.
- 127.—D. Enrique Mirasol Glob.
- 128.—D. José Ibarrecha Zublaur.
- 129.—D. José Guinea Pérez.
- 130.—D. Alejandro Carreras Costa.
- 131.—D. Ramón Corrochano Casares.
- 132.—D. Conrado Díaz Rodríguez.
- 133.—D. Gerardo Pascual Martín.
- 134.—D. José Vela Pons.
- 135.—D. Manuel Baño del Río.
- 136.—D. Apolinar Tirado Santos.
- 137.—D. José Molowny Barreto.
- 138.—D. Juan Ruiz-Ayúcar Zurdo.
- 139.—D. Francisco Domínguez García.
- 140.—D. José de la Cerda Ibáñez.
- 141.—D. Antonio Cembranos Campos.
- 142.—D. Francisco Ortiz Ortiz.
- 143.—D. Antonio Ruiz Requena.
- 144.—D. Juan Estrada Manaut.
- 145.—D. José Merino del Río.
- 146.—D. Agustín Prunell Tuduri.
- 147.—D. Víctor Revuelta García.
- 148.—D. Manuel Mañas Pascual.
- 149.—D. Andrés Fernández Vázquez de Prada.
- 150.—D. José Domínguez Rodríguez.
- 151.—D. José Hernández Puértolas.
- 152.—D. César Murias Pérez.
- 153.—D. Antonio Checa Pérez.
- 154.—D. Fausto Leal Pérez.
- 155.—D. José Rodríguez Rojo.
- 156.—D. Eduardo Paradinas Gómez.
- 157.—D. Servando Sierra Arango.
- 158.—D. Luis González Vázquez.
- 159.—D. Carlos Rodríguez Cruz.
- 160.—D. Manuel Felú Santamaría.
- 161.—D. Justiniano del Pozo Nebreda.
- 162.—D. Joaquín García Alonso.
- 163.—D. Juan Martín Ampudia Lla-rena.
- 164.—D. Juan Basterrechea Salaberria.
- 165.—D. Santiago Sáez de Santa María.
- 166.—D. Joaquín Cobos Romero.
- 167.—D. José Vidal Font.
- 168.—D. José Fuentes Mardones.
- 169.—D. Antonio Florido Sosa.
- 170.—D. Santiago Rodríguez Pñeiro.
- 171.—D. Américo Jiménez Rodríguez.
- 172.—D. José Gómez González.
- 173.—D. Antonio Roméu de Soldevilla.
- 174.—D. Enrique Chacón Oreja.
- 175.—D. José Cabanyes Moner.
- 176.—D. Manuel Guerra García.
- 177.—D. Alberto Socorro de Armas.
- 178.—D. Juan Orta Carrasco.
- 179.—D. Jesús Larraz Pérez.
- 180.—D. Miguel González Fuentes.
- 181.—D. José Rodríguez Povedano.
- 182.—D. Salvador Jiménez Ruiz.
- 183.—D. José Tresaco Cidón.
- 184.—D. Alfredo Torres Riol.
- 185.—D. Luis Ruiz Arbeloa.
- 186.—D. Antonio Peregrín López de Hierro.
- 187.—D. Pedro López González.
- 188.—D. Benito Luengo Contreras.
- 189.—D. Julián Domínguez García.
- 190.—D. Alfonso Villanueva Mut.
- 191.—D. Rafael Valdecabres Gómez.
- 192.—D. Tomás García Pomares.
- 193.—D. Carlos Ruiz Lareaza Aranda.
- 194.—D. Manuel Caballero López-Lendáñez.
- 195.—D. Alberto Iglesias Peláez.
- 196.—D. Alfredo Fernández González.
- 197.—D. José Rodríguez Gómez.
- 198.—D. Miguel Bolos Causadías.
- 199.—D. José Fraile Galán.
- 200.—D. José Morales Acosta.
- 201.—D. Juan Arenas Rosado.
- 202.—D. Armando Atienza Claramonte.
- 203.—D. Luis Álvarez Lisiéro.
- 204.—D. Jesús Brezo García.
- 205.—D. José Fuentes Mota.
- 206.—D. Rafael Calvo Puig.
- 207.—D. José Zubicoa Ezpeleta.
- 208.—D. Domingo Delgado González.
- 209.—D. Salvador Fernández del Amo.
- 210.—D. José Fernández Calzada.
- 211.—D. Bernardo López Camacho.

- 212.—D. Eliezer Martín Rodríguez.
 213.—D. José Iparraguirre García.
 214.—D. Luis Martínez-Carrasco Alegre.
 215.—D. José López Potell.
 216.—D. Víctor Pérez de Ascanio y Gutiérrez.
 217.—D. José Casado Hernández.
 218.—D. Mario Bergia Beca.
 219.—D. Jesús de Andrés Muñoz.
 220.—D. José Ruiz García.
 221.—D. Julio Blanco Gómez.
 222.—D. José Barona Leal.
 223.—D. Anatael Cabrera de Armas.
 224.—D. Francisco Carreras Vallis.
 225.—D. Carlos Domínguez López.
 226.—D. Francisco Bellón Izquierdo.
 227.—D. Ramón de la Peña Orcasitas.
 228.—D. Serafín Nogueras Almodóvar.
 229.—D. Jaime Comas Pujol.
 230.—D. Ramón García Cuervo.
 231.—D. Fernando González Oviedo.
 232.—D. Elías Herrero San Miguel.
 233.—D. Ignacio Santesmases Mur.
 234.—D. Julián Galán Lasierra.
 235.—D. Jorge Lopera Hernández.
 236.—D. José Ara López.
 237.—D. Vicente Taberner Pascual.
 238.—D. César Otero de la Roza.
 239.—D. Armando Gavilán Orsolic.
 240.—D. Manuel Leandro del Valle.
 241.—D. Blas Prats Barrionuevo.
 242.—D. Enrique Rivera Hernández.
 243.—D. Miguel García Sánchez Logroño.
 244.—D. Pedro Hidalgo Bellot.
 245.—D. Antonio Marraco de los Arcos.
 246.—D. José Mortera Camporro.
 247.—D. Pedro Rodríguez Gutiérrez.
 248.—D. Juan Hernández Ros Marín.
 249.—D. Vicente Urreiziti Aguirre.
 250.—D. Gonzalo López Arechavala.
 251.—D. Juan Carmona Inés.
 252.—D. José Piñeiro Truán.
 253.—D. Andrés Sanz Arranz.
 254.—D. Manuel Menéndez Rodríguez.
 255.—D. Francisco Cobiella Suárez.
 256.—D. Vicente Gómez Ballesteros.
 257.—D. Ricardo Peláez Caballero.
 258.—D. Jesús Valera Menéndez.
 259.—D. Ramón Álvarez Rodríguez.
 260.—D. Juan Asensio Vicente.
 261.—D. Luis Bada Bada.
 262.—D. Francisco Marín Cáceres.
 263.—D. Jaime Ramonet Majo.
 264.—D. Fernando Navarro Gogorza.
 265.—D. Ernesto Jiménez Santos.
 266.—D. Manuel Santos Morana.
 267.—D. Carlos Castillo Muñoz.
 268.—D. Antonio Correas Aguilar.
 269.—D. Francisco Rui-Wamba Martija.
 270.—D. Luis Rivero Soláns.
 271.—D. Mariano Rulpérez Abizanda.
 272.—D. Gabriel Navarro Martínez.
 273.—D. Jesús Robredo Villaluenga.
 274.—D. Pedro Cortés Jiménez.
 275.—D. Ignacio Méndez Vigo Vega de Seoane.
 276.—D. Felipe Avadín Estévez.
 277.—D. José Redondo Tuñón.
 278.—D. Jesús Sánchez Romero.
 279.—D. Luis Rodríguez Casanova.
 280.—D. Angel López Garrido.
 281.—D. José Gómez Juárez.
 282.—D. Jaime García-Rodríguez Álvarez.
 283.—D. José Capdevila Ramos.
 284.—D. Antonio Díez Santesteban.
 285.—D. Eduardo García Rodríguez.
 286.—D. Manuel Ortega Rivero.
 287.—D. Enrique Desamparados Pérez.
 288.—D. Teodoro Acuña González.
 289.—D. Fernando Ana García.
 290.—D. Juan Gómez Tenorio.
 291.—D. Fernando Herrera García.
 292.—D. Fernando Yus Moreno.
 293.—D. Jesús Clavero Camba.
 294.—D. Oscar Herrera Rodríguez.
 295.—D. Alfonso Velasco Fernández.
 296.—D. Amador Alonso Vega.
 297.—D. José Gómez Robles.
 298.—D. Juan López Asenjo.
 299.—D. Francisco López González.
 300.—D. Manuel Fernández Valcárcel.
 301.—D. Carlos Martín Martínez.
 302.—D. José Escribano Rey.
 303.—D. Salvador López Carmona.
 304.—D. José González García-Alvarez.
 305.—D. Luis de Sobrón Lumbreras.
 306.—D. José Trivez Armingol.
 307.—D. Javier Pérez Llanderal.
 308.—D. Juan Caballero García.
 309.—D. Francisco Villota Rocha.
 310.—D. Nicolás Delgado Magán.
 311.—D. Félix García Palomero.
 312.—D. José de Mata Valderas.
 313.—D. Francisco Giménez Bovio.
 314.—D. José Guerra Casal.
 315.—D. José Escolá Riera.
 316.—D. Florencio Arce Vázquez.
 317.—D. Fernando Pérez Pérez.
 318.—D. Juan Calvo Alvarez.
 319.—D. Javier Sebastián de Eribe Sánchez-Oaña.
 320.—D. Manuel Mendoza Muñoz.
 321.—D. Ricardo Sánchez Cárdenas.
 322.—D. José Such García.
 323.—D. Alberto Isidro Montes.
 324.—D. José Bello Paz.
 325.—D. Miguel García García.
 326.—D. Juan Iñiguez Hernández-Pinzón.
 327.—D. Juan Urrutia Rementería.
 328.—D. Salvador Macazaga Porlán.
 329.—D. José Blat Lloréns.
 330.—D. Ramón Somolinos Zaldívar.
 331.—D. Juan Saavedra Ayala.
 332.—D. Santiago Falcón Fernández.
 333.—D. Manuel Estévez Toledano.
- TRANSMISIONES**
- 1.—D. José Blasco Díez.
 2.—D. Ricardo Cirarda-Ortiz de Artañano.
 3.—D. Miguel González González.
 4.—D. José Camacho Domínguez.
 5.—D. Ricardo Estables Pérez.
 6.—D. Fermín Prado Brun.
 7.—D. Rodrigo Vidal Monchón.
 8.—D. Eugenio Sánchez Escribano.
 9.—D. Fernando Mirantes Martín.
 10.—D. Juan Vera Galindo.
 11.—D. Manuel Blasco Díez.
 12.—D. Manuel Cabezas Cumpido.
 13.—D. Pedro Olabarrieta Valle.
 14.—D. José Berheide González.
 15.—D. Fernando Pérez del Pulgar Roig.
 16.—D. Francisco Bagel Ruiz.
 17.—D. Pedro Lavín García.
 18.—D. Julio Vasco Torres.
 19.—D. José Martínez Larrauri.
 20.—D. Juan Omeñaca González.
 21.—D. Ramón Marín Aiza.
 22.—D. José Aroca Hernández Ros.
 23.—D. Cesáreo Hernández Iglesias.
 24.—D. Eduardo Fernández Nieto.
 25.—D. José Cosín Sánchez.
 26.—D. José Montegudo Peña.
 27.—D. Carlos Fernández Pérez.
 28.—D. Juan Catalán Lillo.
 29.—D. Enrique Lago Martínez.
 30.—D. Francisco Pozo Guerrero.
 31.—D. Francisco Lanza Molet.
 32.—D. José Pérez García.
 33.—D. Manuel de la Torre Sánchez.
 34.—D. Carlos Planchadell Alfonso.
 35.—D. Alfredo Márquez Turo.
 36.—D. Angel Santorio Rodríguez.
 37.—D. José García de la Infamia Fernández.
 38.—D. Alberto Sabaté Mateu.
 39.—D. José Trujillo Calzado.
 40.—D. Alberto Acha López-Chico.
 41.—D. Pablo Alio Alio.
 42.—D. Joaquín Pujol Figa.
 43.—D. Rafael López Rivas.
 44.—D. Eliseo Alonso Posa.
 45.—D. Francisco Domínguez Sanz.
 46.—D. Eduardo de Miguel Martínez.
 47.—D. Miguel Peñina Vázquez.
 48.—D. Francisco González Vilchez.
 49.—D. Eduardo Pascual Martínez.
 50.—D. José de la San Larrea.
 51.—D. Juan Pastor Paraled.
 52.—D. Antonio Rubio Castillo.
 53.—D. Angel Centenera Hoyo.
 54.—D. Francisco Blanco González.
 55.—D. Jaime Rigo Rosello.
 56.—D. José Ramiro Ramón.
 57.—D. Francisco López Graciane.
 58.—D. Francisco Blanco Filgueira.
 59.—D. Eduardo Vázquez González-Quevedo.
 60.—D. Luis Pelayo Antequera.
 61.—D. Miguel Torres Iglesias.
 62.—D. Antonio Herrezuelo Rodríguez.
 63.—D. Francisco Uncetabarrenchea Ranero.
 64.—D. Ignacio Hernández Yáñez.
 65.—D. Luis del Molino Jover.
 66.—D. Jesús Iraia Pérez.
 67.—D. Alfonso Olea Gutiérrez.
 68.—D. Enrique Coque Cruz.
 69.—D. Luis Sabanes Taura.
 70.—D. Miguel Veites López.
 71.—D. Francisco Fernández Novoa.
 72.—D. Antonio Zafra González.
 73.—D. José Grande López.
 74.—D. Antonio Díez Pereda.
 75.—D. Jaime Barceló Bujeda.
 76.—D. Francisco López de Elorriaga Uzquilano.
 77.—D. Emilio Villanueva Novoa.
 78.—D. Gregorio Zuazu Villanueva.
 79.—D. Gregorio Urrea Ortiz.
 80.—D. José Portillo Martín.
 81.—D. José Berraondo Gurbindo.
 82.—D. Carlos Mayans Sintes.
 83.—D. Javier Astolfi-Fernández Mensaque.
 84.—D. Gabriel Lanzas Muñoz.
 85.—D. Jesús Crespo Basterra.
 86.—D. Julio Banas Carrasco.
 87.—D. Alfonso Austin Maeso.
 88.—D. José Tazón García.
 89.—D. Juan Romero Gómez.
 90.—D. Rafael Ardantuy Ceru.
 91.—D. José Arco Fernández.
 92.—D. Angel Sarabia Viejo.
 93.—D. Elías Palomero Rodenas.
 94.—D. César Goya Gómez.
 95.—D. Pedro Mancebo Sánchez.
 96.—D. Enrique Lanuza Sancheis.
 97.—D. José Armesto Aira.
 98.—D. Manuel Sánchez López.

99.—D. Julio Pérez Velasco.
 100.—D. José Vázquez-Reina Vázquez.
 101.—D. Juan Perriguero Pérez.
 102.—D. Jorge Larrucea Urriaga.
 103.—D. Andrés Gutiérrez Gómez.
 104.—D. Andrés Hernández Hernández
 105.—D. Gabriel Robert Bernus.
 106.—D. Agustín Blasco Estévez.
 107.—D. Eugenio Ferrandiz Prieto.
 108.—D. Julián Arancibia Munsuri.
 109.—D. Juan Alfaro Garijo.
 110.—D. Emilio Sanvicente Gargallo.
 111.—D. Luis Cuenca Casado.
 112.—D. Jaime Tejadas Bilbao.
 113.—D. Luis Mayor Moya.
 114.—D. Antonio Bigorra Rosell.
 115.—D. Antonio Tejerina García.
 116.—D. Fernando Lariño Lago.
 117.—D. José Pérez Martínez.
 118.—D. Raúl Arbues Puerta.
 119.—D. Vicente López de la Hidalga.
 120.—D. Fernando García Castro.
 121.—D. Ginés Viudez Aguera.
 122.—D. Manuel Arandía Vargas.
 123.—D. Alberto Mur Gasos.
 124.—D. Rafael Montes Valero.
 125.—D. José de la Parra Estomba.
 126.—D. Ramón Alós Barberá.
 127.—D. Jaimie Ferré del Castillo.
 128.—D. Luis Plandiura Vilacis.
 129.—D. José Olivares Tafur.
 130.—D. Francisco Martínez Sánchez.
 131.—D. Amado Cremades Marco.
 132.—D. José Lahulla Fornies.
 133.—D. Angel Villarrubia España.
 134.—D. Bernardo Martínez de Antonio
 135.—D. José Maestre Jiménez.
 136.—D. Fernando Muñoz Pascual.
 137.—D. José Barbé Vilardell.
 138.—D. Ramiro Cortés Valdés.
 139.—D. Manuel López Pellecer.
 140.—D. José Larrucea Urriaga.
 141.—D. David Parcerisas Vázquez.
 142.—D. Enrique Lucas Rodríguez.
 143.—D. José Echebarría Inchausti.
 144.—D. Manuel García Pizarro.
 145.—D. Fernando Ocariz Braña.
 146.—D. Manuel Moro Criado.
 147.—D. Jesús Zabalza Aoz.
 148.—D. Antonio Gutiérrez Muñoz.
 149.—D. José Abendaño Rodríguez.
 150.—D. Angel Munte Aresta.
 151.—D. Manuel Suárez-Inclán Zed-
 drún.
 152.—D. Luis Parrilla Rodríguez.
 153.—D. José del Moral Campa.
 154.—D. José Monasterio Sánchez.
 155.—D. Jorge Blanco Pumar.
 156.—D. Alfredo Alvarez Martínez.
 157.—D. Rafael Montagud Armengol.
 158.—D. Agustín Gómez Villanueva.
 159.—D. Julio Altes Pascual.
 160.—D. Manuel García del Río.
 161.—D. Daniel Tortajada Solano.
 162.—D. Jaime Unceta Satrustegui.
 163.—D. Jaime Vidal Aroza.
 164.—D. Antonio Requejo Gómez.
 165.—D. Felipe Alcudia González.
 166.—D. Carlos Serrano López.
 167.—D. Fernando Calvo Maestu.
 168.—D. Domingo Nagore Schent.
 169.—D. Francisco Saiz Muñoz.
 170.—D. Fernando Cebalero Unzueta.
 171.—D. Luis Martín Vidal.
 172.—D. Julián Mayor Ricart.
 173.—D. Jesús Morales Linaza.
 174.—D. José Guerra Cárdenas.
 175.—D. Luis Merino Ramos.
 176.—D. Francisco Vicen Pac.
 177.—D. Feliciano Macho Viñe.

178.—D. Andrés Fernández Marizano.
 179.—D. Juan Vázquez Romero.
 180.—D. Gaspar Ampudia Caballero.
 181.—D. José Arribas Sanz.
 182.—D. Ignacio Menéndez de Luarda
 Navia Osorio.
 183.—D. José Navío Molina.
 184.—D. Jesús Pérez Moreda.
 185.—D. Arturo Bretón Sánchez.
 186.—D. Luis Muñoz López.
 187.—D. Rafael Guardiola Barceña.
 188.—D. Edelmiro Portelá Rial.
 189.—D. Rafael Fernández Alvarez.
 190.—D. Fernando Pascual Domenech.
 191.—D. Andrés Baragaño Jambrina.
 192.—D. Luis Jurado López.
 193.—D. Roberto de la Torre Sánchez.
 194.—D. Fernando Jiménez Larrea.
 195.—D. José Aspas Marcellí.
 196.—D. Alfonso Plata Sánchez.
 197.—D. Elías Gamazo Marcos.
 198.—D. Luis Alonso Pérez.
 199.—D. Ramón Roig de Borjas.
 200.—D. Antonio Ruiz Ruiz.
 201.—D. Javier Loredó Muñozábal.
 202.—D. José Medina Guerrero.
 203.—D. Arturo Baro Vidal.
 204.—D. Francisco Poza Martínez.
 205.—D. José Medeiros Alfonso.
 206.—D. José García Angulo.
 207.—D. Benito González Vidal.
 208.—D. Juan Jacas Moral.
 209.—D. Enrique Carmona Segovia.
 210.—D. José Lavajo Salazar.
 211.—D. Fernando Santos del Campo.
 212.—D. Augusto Planas Pontova.
 213.—D. Francisco Alcázar Barrena.
 214.—D. José Puento Ruiz.
 215.—D. José Crespo del Río.
 216.—D. Juan Pastor Vila.
 217.—D. Alfonso Benot Cadenas.
 218.—D. Juan Somodevilla García.
 219.—D. Fernando González Cabrerizo.
 220.—D. Jaime Masip García.
 221.—D. Esteban Marazaga Portland.
 222.—D. José Rivera Vázquez.
 223.—D. José Evangelista Cabrera.
 Madrid, 1 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



Sorteo en las Cajas de Recluta, previo a la incorporación a filas

1. El sorteo de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1966 y agregados al mismo, alistados con arreglo a los preceptos del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, que se encuentren ingresados en Caja con la clasificación de «Útiles para todo servicio», se verificará con sujeción al siguiente calendario.

— Lunes, 7 de noviembre de 1966:
Exposición de las listas ordina-

les preparadas para el sorteo, para atender las reclamaciones que formulen los mozos y rectificar, si procede, los posibles errores, hasta el día 14 de noviembre.

— Lunes, 14 de noviembre de 1966:
Cierre de las listas anteriormente mencionadas y nueva exposición hasta la fecha del sorteo.

— Domingo, 20 de noviembre de 1966:
Sorteo para determinar los cupos a que han de quedar afectos los reclutas.

2. Dicho sorteo se celebrará en la forma prevenida en los artículos 6.º al 9.º del Decreto de 10 de agosto de 1933 («C. L.» núm. 391), que dicta normas a que ha de sujetarse el sorteo individual de los mozos que se celebre en las Cajas de Recluta para determinar el cupo a que han de quedar afectos, debiendo observarse las prescripciones siguientes:

2.1. Para el actual reemplazo regirá la legislación especial minera contenida en el Decreto-ley de 21 de noviembre de 1963 («B. O. del Estado» número 280) e Instrucciones complementarias de la Orden del Ministerio del Ejército de 16 de marzo de 1964 (D. O. núm. 64).

2.2. Para clérigos y religiosos será de aplicación cuanto dispone la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. número 197), motivada por el Concordato entre la Santa Sede y el Estado Español.

2.3. Se formará una lista, numerada por orden alfabético de apellidos y nombres, que comprenda a todos los reclutas «Útiles para todo servicio», disponibles para incorporación a filas, de la cual serán excluidos:

2.301. Los voluntarios alistados en La Legión y en los Cuerpos del Ejército del Norte de África, provincias de Ifni y Sahara, cualquiera que sea su tiempo de servicio en filas.

2.302. Los voluntarios que al ingresar en Caja en 1 de agosto pasado lleven un año o más de servicio en filas, a los que se refiere el artículo 354 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

2.303. Los voluntarios acogidos a la Ley de 22 de diciembre de 1955, cualquiera que sea su tiempo de servicio en filas.

2.304. Los acogidos al voluntariado por cuatro años del Servicio de Automovilismo.

2.305. Los voluntarios que deseen servir en Cuerpos y Unidades del Ejército del Norte de África, provincias de Ifni y de Sahara, los cuales deberán dirigir sus peticiones a las Cajas de Recluta antes de que se cierre la lista ordinal alfabética para ser incluidos en primer lugar entre los destinados a los referidos Cuerpos y Unidades.

2.306. Los que se hallen prestando servicio en el Ejército del Aire o en la Armada y Cuerpo de la Guardia Civil.

2.307.—Los ingresados en las Escuelas de Especialistas del Ejército.

2.308. Los pertenecientes a la Instrucción Premilitar Superior y excedentes de la misma.

2.310. Los hijos o huérfanos de militar y aquellos otros reclutas que en el momento de su ingreso en Caja tengan tres o más hermanos que hayan servido o estén sirviendo en el Ejército como clase de tropa y se hayan acogido a la Orden de 27 de mayo de 1961 (D. O. núm. 124).

2.311. Los acogidos a las Leyes de exención y prórrogas del servicio activo para los residentes en el extranjero.

2.4. A continuación del sorteo de los «Útiles para todo servicio» se efectuará el de los «Útiles exclusivamente para servicios auxiliares», debiendo procederse para ello a la formación y exposición de la lista ordinal alfabética en la misma forma que se consigna para los primeros.

2.5. A los reclutas de una u otra clasificación que por causas imprevisitas no hayan sido incluidos en la lista ordinal alfabética y deban incorporarse a filas, se les asignará el número his correspondiente al que les precede en la misma lista, siguiendo todas las vicisitudes, sin que haya lugar a verificar el sorteo suplementario prevenido en el Decreto de 10 de agosto de 1933.

2.6. Los «Útiles» exclusivamente para servicios auxiliares no serán afectados a los cupos de Marina, Aire ni a los de las plazas y provincias africanas, exceptuando los que tengan fijada su residencia en las mismas.

El personal así clasificado será destinado a Cuerpo sin concentrarse en Caja, permaneciendo en sus casas sin haberes, en uso de licencia ilimitada.

2.7. Si por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 25 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197)—referente a clérigos y religiosos—hubiera de ser anulado el destino que podría corresponder al Ejército del Norte de África o provincias de Infi y del Sahara a algunos de los individuos a que se refiere la misma, no se correrá el turno en la lista, dejándose sin cubrir la plaza correspondiente al destino anulado.

3. Todos los reclutas destinados al Ejército de Tierra, clasificados «Útiles para todo servicio», se incorporarán a filas en tres llamamientos, constituido cada uno de ellos por un tercio de cada cupo.

Los reclutas acogidos a la legislación especial minera se incorporarán a filas en el llamamiento que les corresponda y serán destinados a Unidades o Destacamientos que se designen por este Ministerio en la Instrucción relativa a la distribución del contingente.

4. La concentración en Caja para incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1966 «Útiles para todo servicio» se efectuará en las fechas y con arreglo a las Instrucciones y planes de transporte que oportunamente se dicten por el Estado

Mayor Central del Ejército, con el objeto de que la presentación en los C. I. Rs., se inicie a partir del día 20 de enero de 1967 para los incluidos en el primer llamamiento; a partir del día 20 de mayo de 1967, para los incluidos en el segundo, y 20 de septiembre del citado año para los incluidos en el tercero.

Los Capitanes Generales y Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África darán las disposiciones que consideren precisas para el mejor cumplimiento de esta Orden, y solicitarán de los Gobernadores Civiles se inserte en los «Boletines Oficiales» de las provincias para que llegue a conocimiento de los interesados.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Situación de reserva

Empleos honoríficos

La Orden de 7 de los corrientes (D. O. núm. 229) se entenderá rectificada en lo que respecta al capitán don Nicomedes León Castellano, en el sentido de que su verdadero nombre es el de Nicodemus.

Madrid, 10 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 160 se publica una Orden del Ministerio del Aire que se refiere al comandante de Infantería D. Andrés Gómez Mariscal.



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 21 de septiembre de 1966 (D. O. número 218), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Millán Velarde, ayudante de campo del General de División D. Rogelio Puig Jiménez, Director general de Acción Social.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de octubre de 1966, el brigada de complemento de Caballería don José Gaviño Vela, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, Mairena del Aljarafe (Sevilla), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, anunciada por Orden de 30 de julio de 1966 (D. O. núm. 172), he designado al coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Morera y Romero de Tejada, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en la Academia de Artillería, para profesor del 3.º Grupo, 2.º Curso (Pólvoras y Explosivos, Agresivos Químicos, Energía Nuclear y Misiles), anunciada en turno de libre elección por Orden de 12 de agosto de 1966 (D. O. número 184), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Liras Manso, de la Academia de Artillería.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de octubre de 1966, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Antonio Moreno Díaz, del Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo hacérsele por el citado Consejo el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería D. Fernando Barrie Gómez, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, con doña Nieves Sellas Pujiula.

Otro, D. José Latorre Jiménez, del C. I. R. núm. 11, con doña María Pilar Remón Molina.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1965 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente mecánico ajustador de armas D. Arcadio Martínez Trabanco, de la Fábrica Nacional de Trubia, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Fernando Pastrana Luján, del Polígono de Experiencias de Carabanchel, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Germán Alonso Díaz, de la Academia de Sanidad Militar, hasta los sesenta y un años.

Sargento primero mecánico ajustador de armas D. Bartolomé Domínguez López, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcañara número 10, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Emilio Rodríguez Cano, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Base de Getafe), hasta los cincuenta y siete años.

Subteniente mecánico automovilista montador electricista D. Alejandro Alonso Castilla, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, hasta los sesenta años.

Subteniente químico artificiero polvorista D. José Fernández Espigares, del Parque de Artillería de Granada, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente guarnecedor D. Félix Carmona Muñoz, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Alejandro del Barrio Castilla, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Chelana VI), hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Isaac Platón Marfín, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, hasta los cincuenta y nueve años.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», en situación de «En Servicios Civiles», que a continuación se relacionan, los que continuarán en la misma situación.

Coronel de Artillería D. Juan Villalonga Amorós, cumplió la edad reglamentaria el día 6 de octubre de 1966. Comandante de Artillería D. Luis Molina Moreno, cumplió la edad reglamentaria el día 5 de octubre de 1966.

Madrid, 7 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 160 se publica una Orden del Ministerio del Aire que se refiere al comandante de Artillería D. Ricardo Aguado Garellty.

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 205), pasan destinados a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Comandante de Ingenieros D. Diego Ibáñez Inglés, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia (derecho preferente).

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Capitán de Ingenieros D. Miguel Mateos Bermejo, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Al Regimiento de Transmisiones

Capitán de Ingenieros D. Ramón Fernández de Pierola Gimeno, de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (derecho preferente).

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Capitán de Ingenieros D. Juan Camacho Odrizola, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (derecho preferente).

Otro, D. Juan Parra de Mas, de a mis órdenes en la misma (derecho preferente).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Capitán de Ingenieros D. José Arbones Segura, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares)

Capitán de Ingenieros D. Alfredo Prieto Hernández, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán de Ingenieros D. Alejandro Lastres Lens, de a mis órdenes en Canarias, plaza de Las Palmas.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Capitán de Ingenieros D. José Altolzuno Foradada, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Teniente coronel de Ingenieros don Manuel de Lorenzo Cáceres de Torres, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Teniente coronel de Ingenieros don Alberto Moreiras López, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Tenerife)

Comandante de Ingenieros D. Alfonso Fernández Fernández, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 16 (Campo Solo, Cádiz)

Teniente coronel de Ingenieros don José Gutiérrez Sáez, de a mis órdenes

nes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada de concurso por Orden de 16 de julio de 1966 (D. O. núm. 162), pasa destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército, el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Hurtado Ruano, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 16 de julio de 1966 (D. O. número 162), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia de Ingenieros del Ejército, para profesor del 3.º Grupo, 1.º Curso (Electricidad, Motores y Automovilismo), el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Cano-Manuel Abárzuza, del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 205) pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI

Teniente auxiliar de Ingenieros don Angel Estrada Estrada, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Capitán auxiliar de Ingenieros don Miguel Rodríguez Martín, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla (derecho preferente).

Al Regimiento de Transmisiones

Teniente auxiliar de Ingenieros don Teófilo Martínez Gómez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente auxiliar de Ingenieros don Mariano Milla Viorreta, de disponible

ble en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Luis Lorente Moreno, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán auxiliar de Ingenieros don Jesús Pérez Fando, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros X

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Pérez Calle, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pascual Sierra Sieso, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (derecho preferente).

Al C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Capitán auxiliar de Ingenieros don José González Urbano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51.

VACANTES DE CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Capitán auxiliar de Ingenieros don Marcelino Izquierdo Barrado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Capitán auxiliar de Ingenieros don José Belchi Torres, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz. Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 8 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 205), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento de Ingenieros D. Angel Paniagua Colmenero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI

Sargento de Ingenieros D. José Andrés Castillo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII

Sargento de Ingenieros D. Rafael Monroy de la Cruz, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Brigada de Ingenieros D. Joaquín Escobar Clérico, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Gutiérrez Jiménez, de disponible en la misma.

Otro, D. Jesús Martín Garcinuño, de disponible en la misma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Brigada de Ingenieros D. Manuel Delgado González, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Sargento de Ingenieros D. Jesús de la Merced Abad, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Juan García Garrido, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Sargento de Ingenieros D. Francisco Gago Enríquez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros número XXXII

Sargento de Ingenieros D. Cirilo Martínez Martínez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Brigada de Ingenieros D. Pedro Santaefemilia García, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para Unidades de Madrid

Brigada de Ingenieros D. Bonifacio Heras Sierra, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla (derecho preferente).

Otro, D. Manuel García Delgado, de la misma.

Sargento de Ingenieros D. José Rivero Montes, del Batallón Mixto de Ingenieros XII (derecho preferente).

Otro, D. José Pérez Fernández, del Parque Central de Ingenieros (derecho preferente).

Otro, D. Juan Prieto Maldonado, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Para la 1.ª Compañía de Radio,
4.ª Sección (Melilla)*

Brigada de Ingenieros D. José de las Peñas García, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla (derecho preferente).

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

*Para la 3.ª Unidad, 1.º Batallón,
(León)*

Sargento de Ingenieros D. José Varela Rodríguez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coaña.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Brigada de Ingenieros D. José Mendiña Donda, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Sargento de Ingenieros D. Jesús Soto Garralda, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III

Sargento de Ingenieros D. Vicente Fores Santacreu, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Otro, D. José Moreno Delgado, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Elizondo (Navarra).

Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Sargento de Ingenieros D. Manuel Gómez Alexandre, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Estudios y Experiencias).

Otro, D. Manuel Rodríguez Gamallo, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias

Para la Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV

Sargento de Ingenieros D. José Morata Fernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Brigada de Ingenieros D. Ángel Martínez Pastrana, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

A la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Para la Sección Telefónica de Algeciras

Sargento de Ingenieros D. Juan García Arriaza, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Noalejo, Jaén (derecho preferente).

Al C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares)

Sargento de Ingenieros D. Ricardo Vega Díez, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Al C. I. R. núm. 7 (Campamento de Marines, provisionalmente en Bétera, Valencia)

Sargento primero de Ingenieros don Victoriano Real Martínez, de la Escuela Militar de Montaña.

A la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar

Sargento de Ingenieros D. José Gallego Llera, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

A la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar

Sargento de Ingenieros D. Luis Casado Maide, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

A la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar

Sargento de Ingenieros D. José Ortiz Fernández, de la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Sargento de Ingenieros D. Jesús Calvo Puyol, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 17 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Sargento de Ingenieros D. Fernando Díaz Ramírez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 205), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan los especialistas del Ejército de Tierra que se relacionan.

Los procedentes de Unidades de las provincias de Ifni o Sahara deberán

continuar en sus actuales destinos hasta cumplir el tiempo de mínima permanencia señalado por la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176).

Los destinados a Unidades de las provincias anteriormente citadas deberán hacer su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIOS

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento especialista D. Julián Rodríguez Marcos, del Parque Central de Transmisiones.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento especialista D. Manuel Arrehola Mesa, de disponible y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 42.

Al C. I. R. núm. 13

Sargento especialista D. José Fernández Suárez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Al Parque Central de Transmisiones

Alférez especialista D. Fernando Montañés Miazza, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

VOLUNTARIOS

OPERADORES DE RADIO

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Subteniente especialista D. Dionisio García-Izquierdo Sánchez, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la misma.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid)

Sargento especialista D. Eduardo Avivar Rodríguez, disponible en la plaza de Guadix (Granada).

Para la 6.ª Compañía de Radio, Destacamento de Villa Cisneros

Sargento especialista D. Julio Montes de la Montaña, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Para la 4.ª Compañía de Radio, Destacamento de la Gomera

Sargento especialista D. Gerardo Asensio Guadalupe, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara. Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Destinos**

Como continuación a la Orden de 9 de agosto de 1966 (D. O. núm. 180), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, el sargento de complemento de Ingenieros (Transmisiones) D. Adolfo Zubelzu Ruiz, del Distrito de Barcelona. Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 25 de agosto de 1966 (D. O. número 193), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio (Sección de Trabajo y Acción Social), plantilla eventual, el capitán auditor de la Escala activa don José Muñoz Alonso, de la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar. Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**FARMACIA MILITAR****Vacantes de destino**

De provisión normal.

Una de capitán farmacéutico, existente en la Farmacia Militar de León.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

No podrá ser solicitada esta vacante por aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**VETERINARIA MILITAR****Retiros**

Se rectifica la Orden circular de 5 de octubre de 1966 (D. O. núm. 228),

por la que pasa a la situación de retirado el teniente coronel veterinario de la Escala activa D. Celestino Rebull Cuadrat, en el sentido de que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), ampliada por otra de 27 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 1, de 1957), por llevar más de doce años de servicios efectivos entre los empleos de comandante y teniente coronel.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal de suboficiales especialistas herradores anunciada por Orden de 10 de septiembre de 1966 (D. O. número 207) y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter forzoso, al Batallón Chiclana IV, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, el sargento primero especialista herrador don Agripino Sanz del Pozo, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**OFICINAS MILITARES****Destinos**

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 27 de agosto de 1966 (D. O. núm. 195), se destina, con carácter voluntario, a la Ordenación General de Pagos, al comandante de Oficinas Militares (Escala activa) D. Isidro López de la Liave y Muñoz, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 7.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Inflesto (Oviedo), en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Miguel Ro-

dríguez Salas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de octubre de 1966, el conserje primero del Ejército D. Argimiro Rodríguez Fernández, de la Capitánía General de la 7.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. núm. 157), se asciende a las categorías que se indica, con antigüedad de 5 de octubre de 1966, a los conserjes del Ejército que a continuación se expresa, los cuales quedan confirmados en sus actuales destinos.

A conserje primero

Conserje segundo D. Antonio Vila Castro, del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

A conserje segundo

Conserje tercero D. Cesáreo Ruiz Brazo, de la Subinspección del Ejército del Norte de África (Ceuta).

Madrid, 8 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

**VARIAS ARMAS****Distintivos**

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O.» número 565), se confirma la concesión de los Distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Subteniente músico D. Salvador del Río Lorenzo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión.

Sargento primero de Infantería don Severiano Pascual del Río, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición

de una barra roja a tres del mismo color que con el Distintivo posee.

Sargento legionario D. José Rodríguez Ramírez, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Antonio Gil Lardón, del Tercio Sahariano Alejandro Farnes-

sio, 4 de La Legión. Distintivo de La Legión.

Sargento especialista D. José Pastor Diego, del mismo. Distintivo de La Legión.

Madrid, 5 de octubre de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 159 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja, en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de complemento de Artillería don Felipe Medina Prieto. R. E. N. F. E. Sevilla (Santa Justa). Retirado: 13 de septiembre de 1966.

Capitán de complemento de la Guardia Civil don Cándido Villapún Villapún. Jefatura Provincial de Tráfico. Castellón de la Plana. — Retirado: 22-9-1966.

Teniente de complemento de Infantería don Eustaquio Buendía Moya. A03PG, Ministerio de Hacienda. Delegación de Cuenca.—Retirado: 19-9-1966.

Teniente de complemento de Infantería don Ramón Lapido Rlande. Empresa Montaña. Madrid. — Retirado: 22-9-1966.

Teniente de complemento de Infantería don José Méndez López. AR4PG, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.—Retirado: 18-9-1966.

Teniente de complemento de Infantería don Julio Navarro Lázaro. Jefatura Servicios de Transmisiones. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado: 16-9-1966.

Teniente de complemento de Infantería don Antonio Picornell Ramis. Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Retirado: 20-9-1966.

Teniente de complemento de Artillería don Luis Arias Vázquez. A03PG, Delegación de Hacienda. Barcelona. Retirado: 18-9-1966.

Teniente de complemento de Artillería don Manuel Morellón Salvador. Diputación Provincial de Zaragoza. Retirado: 13-9-1966.

Teniente de complemento de Ingenieros don Pacifico Alonso Alonso. AR4PG, Ministerio de Agricultura. Alcañete.—Retirado: 13-9-1966.

Teniente de complemento de Ingenieros don Tomás Aparicio Rebollo. Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado: 18-9-1966.

Teniente de complemento de Ingenieros don Victoriano García Gorostiza. AR4PG, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Madrid.—Retirado: 11-9-1966.

Teniente de complemento de Ingenieros don Arturo Muñio Ares. Canalización del Manzanares. Madrid. Retirado: 6-9-1966.

Teniente de complemento de Sanidad don Valeriano Domínguez Iglesias. Taller Base Aérea. Getafe (Madrid). Retirado: 15-9-1966.

Teniente de complemento de Tropas de Sanidad del Aire don Ricardo Menehón Mañas. A03PG, Ministerio de Hacienda. Tarragona.—Retirado: 17-9-1966.

Subteniente de complemento de Ingenieros don Macedonio López Fernández. Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona). — Retirado: 6-9-1966.

Brigada de complemento de Infantería don Dionisio Aragonese Gómez. A03PG, Delegación de Hacienda. Segovia.—Retirado: 13-9-1966.

Brigada de complemento de Infantería don Florencio Benito Bueno. Parque y Maestranza de Artillería. Ceuta.—Retirado: 20-9-1966.

Brigada de complemento de Infantería don Gregorio Cruz Arribas. AR4PG, Delegación Provincial de Trabajo. Ciudad Real.—Retirado: 13-9-1966.

Brigada de complemento de Infantería don Dionisio Merino Solís. Instituto Nacional de Colonización. Jaén. Retirado: 14-9-1966.

Brigada de complemento de Infantería don Jesús Rivero Cuesta. Ayuntamiento de Hellín (Albacete).—Retirado: 16-9-1966.

Brigada de complemento de Infantería don Antonio Rojo Cubero. Empresa Municipal de Abastecimiento y Suministros de Agua. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 19-9-1966.

Brigada de complemento de La Legión don Eulogio Belloso Martín. Ayuntamiento de Mieres (Asturias). Retirado: 13-9-1966.

Brigada de complemento de Artillería don Felipe Díaz García. Ministerio del Aire. Jefatura de Transporte. Granada.—Retirado: 14-9-1966.

Brigada de complemento de Artillería don Eloy Domínguez Gil. Junta de Obras del Puerto. Algeciras (Cádiz).—Fallecimiento.

Brigada de complemento de Artillería don Valeriano López Herra. Depósito de Intendencia. Logroño.—Retirado: 12-9-1966.

Brigada de complemento de Artillería D. Luis Pérez Pérez. Ayuntamien-

to de El Rosario (Santa Cruz de Tenerife).—Retirado: 20-9-1966.

Brigada de complemento de Artillería Mariano Santamaría Fuenteisanz. Instrucción Premilitar Superior Oviedo (Asturias).—Retirado: 29-9-1966.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Cándido Araguz Asensio. AR4PG, Delegación Provincial de Trabajo. Barcelona. Retirado: 4-9-1966.

Brigada de complemento de Ingresos D. Antonio Pérez Acín. Diputación Provincial. Zaragoza.—Retirado: 13 de septiembre de 1966

Sargento primero de complemento de Artillería D. Salvador Verdú Arenas. AR4PG, Ministerio de Hacienda. Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas. Madrid.—Retirado: 11-9-1966.

Reemplazo voluntario

Teniente de complemento de Infantería D. Justo Ventura Páez.—Retirado: 19-9-1966.

Teniente de complemento de Artillería D. José Soler Tejero.—Retirado: 12-9-1966.

Brigada de complemento de Infantería D. Rafael Martín García.—Retirado: 20-9-1966.

Brigada de complemento de La Legión D. Antonio Cabello Campos.—Retirado: 20-9-1966.

Brigada de complemento de Artillería D. Fernando Vaquero García.—Retirado: 10-9-1966.

Brigada de complemento de Artillería D. Oliverjo López Fernández.—Retirado: 14-9-1966.

Brigada de complemento de Artillería D. Antonio Pérez Rodríguez.—Retirado: 14-9-1966.

Brigada de complemento de Artillería D. Jaime Pou Mesquida.—Retirado 5-9-1966.

Brigada de complemento de Artillería D. José Zárate Lolina. — Retirado: 9-9-1966.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Juan Cabrera Rodríguez.—Retirado: 11-9-1966.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Felipe Martín García.—Retirado: 13-9-1966.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Manuel Martínez Contreras. Retirado: 10-9-1966.

Brigada de complemento de Ingenieros D. José Planés Ripoll.—Retirado: 2-9-1966.

Sargento de complemento de Infantería D. José Rodríguez Vilches.—Retirado: 20-9-1966.

Sargento de complemento de Infantería D. Tomás Ruiz Ruiz. — Retirado 18-9-1966.

Sargento de complemento de la Guardia Civil D. Patrocinio Valle Soriano.—Retirado: 10-9-1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situa-

ción de colocado, deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Decreto número 2.703/1963, de 11 de septiembre (Boletín Oficial del Estado» número 292).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 23 de septiembre de 1966.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 237, de 1966.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

En atención a los méritos contraídos por los jefes que a continuación se relacionan, vengo en concederles la

Cruz de la Orden del Mérito Aero-náutico, de segunda clase, con distintivo blanco.

Comandante de Artillería D. Ricardo Aguado Garelly.

Comandante de Infantería D. Andrés Gómez Mariscal.

Madrid, 6 de octubre de 1966.

LACALLE

(Del B. O. del M. A. n.º 121, de 1966.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LABORATORIO QUIMICO CENTRAL DE ARMAMENTO

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición, por contratación directa, de 80 Tm. de carbón de granza y 100 Tm. de carbón galleta, a los precios máximos de 1.500 y 1.650 pesetas, respectivamente, se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar el presente anuncio, que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio de este Establecimiento, sito en el término municipal de San Martín de la Vega (La Marañosa de «Santa Bárbara»), dentro del plazo de la fecha de la publicación de este anuncio hasta el día 26 del corriente.

Los pliegos de condiciones técnicas y condiciones legales se hallan a disposición de los ofertantes en la Jefatura del Detall del citado Laboratorio y en los locales que el mis-

mo tiene en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 38.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

La Marañosa de Santa Bárbara, 7 de octubre de 1966.

Núm. 823. (Urgente.)

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE ALICANTE

Anuncio

Esta Junta celebrará el próximo día 9 de noviembre de 1966, a las doce horas, un concierto directo para la adquisición de artículos almacenables con destino al Hospital Militar de esta plaza, de acuerdo con los pliegos de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario, o a prorro-geo si hubiera varios, de acuerdo con las cantidades adquiridas a cada uno. Alicante, 7 de octubre de 1966.

Núm. 822

P. 1-1

SECCION DE SEMENTALES DE TUDELA (NAVARRA)

Subasta de ganado

El día 20 de octubre, a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta de un caballo de tiro, dos caballos de silla y un asno, de desecho, en el Acuartelamiento de la Sección de Sementales de Tudela (Navarra), calle Santiago, 1, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Tudela, 8 de octubre de 1966.

Núm. 824

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

A fin de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, **DIARIO OFICIAL** y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envían, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION